



**Barcelona  
Supercomputing  
Center**

*Centro Nacional de Supercomputación*

# **CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2022**

## Memoria Económica:

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD. ....	3
2. GESTION INDIRECTA DE SERVICIOS PUBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN ..	6
3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS.....	6
4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN .....	9
5. INMOVILIZADO MATERIAL.....	11
6. INVERSIONES INMOBILIARIAS.....	12
7. INMOVILIZADO INTANGIBLE .....	12
8. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.....	13
9. ACTIVOS FINANCIEROS .....	13
10. PASIVOS FINANCIEROS .....	14
11. COBERTURAS CONTABLES .....	15
12. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS .....	15
13. MONEDA EXTRANJERA .....	16
14. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS.....	16
15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.....	18
16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE .....	20
17. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA.....	20
18. PRESENTACION POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL ....	21
19. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS ..	21
20. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA .....	21
21. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN .....	21
22. VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO .....	24
23. INFORMACION PRESUPUESTARIA .....	24
24. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS.....	28
25. INFORMACION SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES .....	29
26. INDICADORES DE GESTIÓN.....	33
27. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE .....	34

- I. **Balance.**
- II. **Cuenta del Resultado Económico Patrimonial.**
- III. **Estado de cambios en el Patrimonio Neto.**
- IV. **Estados de flujos de efectivo.**

# MEMORIA ECONÓMICA EJERCICIO 2022

## 1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD.

---

### 1.1 Actividad y personalidad jurídica.

El **CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER – CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN** (en adelante BSC- CNS), fue creado por Convenio entre el extinto Ministerio de Educación y Ciencia (MEC, actual **Ministerio de Ciencia e Innovación (MCIN)**), la Generalitat de Catalunya (GdC) y la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC), suscrito el día 1 de abril de 2005.

El Consorcio BSC-CNS se constituye como una entidad de derecho público con participación mayoritaria de la Administración General del Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines específicos. Su objeto o finalidad es la de gestionar y promover la colaboración científica, técnica, económica y administrativa de las Instituciones que lo integran, para la creación, construcción, equipamiento y explotación del BSC-CNS, como centro de servicios de supercomputación para uso multidisciplinar, abierto a la comunidad nacional de científicos y técnicos, de entidades públicas y privadas, orientado para fomentar la colaboración internacional, conectado a través de las redes de comunicaciones a otros centros e instituciones de su ámbito, con un Proyecto Científico y Tecnológico inicial que contiene sus objetivos a medio plazo, los medios necesarios para su ejecución y su propia estructura orgánica y funcional.

Según convenio de constitución del Consorcio prorrogado mediante última adenda firmada por los socios de la institución, se establecía la vigencia del consorcio hasta el 31 de diciembre de 2019. La evolución e intenso crecimiento experimentado por el BSC-CNS desde su creación y la necesidad de dotarlo adecuadamente para mejorar la ejecución de los proyectos científicos y tecnológicos llevada a cabo por el BSC-CNS, así como los convenios suscritos por este Consorcio con entidades públicas y privadas españolas y extranjeras y la oferta de servicios de supercomputación a la comunidad científica y tecnológica española, han conllevado la formalización de la modificación del artículo 4 de los Estatutos del Consorcio mediante Resolución del Ministerio de Economía y Competitividad publicada en el BOE en fecha de 7 de diciembre de 2015, extendiéndose su duración hasta tanto no se proceda a su disolución por alguna de las causas previstos en los Estatutos para poder dar la óptima cobertura a las actividades del consorcio, sin una limitación específica de tiempo.

Con fecha 23 de diciembre de 2020, se suscribió un nuevo convenio entre la Administración General del Estado, mediante el Ministerio de Ciencia e Innovación, la Administración de la Generalitat de Catalunya, mediante el Departamento de Empresa y Conocimiento, y la Universitat Politècnica de Catalunya, para la financiación del Barcelona Supercomputing Center-Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS).

El domicilio fiscal del Consorcio se fija, en sus propios Estatutos, en la calle Jordi Girona, 31,08034 de Barcelona, lugar de ubicación establecido para la ubicación del superordenador “MareNostrum” y equipamiento necesario, según acuerdo de cesión de espacios de la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC).

Según la resolución del 4 de abril de 2018, de la Secretaría General de Ciencia e Innovación, por la que se publica la segunda Adenda al Convenio de colaboración con la Generalitat de Catalunya y la Universitat Politècnica de Catalunya, para la creación, construcción, equipamiento y explotación del Barcelona Supercomputing Center-Centro Nacional de Supercomputación, se acordó declarar medio propio de la Administración General del Estado a la entidad BSC-CNS, procediéndose a la modificación de sus Estatutos.

El mantenimiento de esta condición de medio propio implica el cumplimiento de los requisitos previstos tanto en el artículo 32 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, como en el artículo 86 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

La ley de contratos del sector público establece una serie de requisitos de obligado cumplimiento para que una persona jurídica sea considerada medio propio. En particular, el artículo 32.2.b de la Ley de contratos establece el siguiente requerimiento:

*“b) Que más del 80 por ciento de las actividades del ente destinatario del encargo se lleven a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador que hace el encargo y que lo controla o por otras personas jurídicas controladas del mismo modo por la entidad que hace el encargo.”*

El BSC-CNS, tal y como se detalló en los informes y documentación remitida para la modificación de sus estatutos y la inclusión de su estatus de medio propio de la Administración General del Estado, dedica la totalidad de su actividad al ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por los miembros de su Consejo Rector, y por ende la AGE, y actúa a su vez, como nodo coordinador de la Red Española de Supercomputación, y como representante de España en diversas entidades de carácter internacional.

Pese a ello, y dada la reciente interpretación del cálculo de dicho porcentaje emitida por la ONA, se ha efectuado el cálculo en base a dichos parámetros, resultando de la siguiente manera:

El volumen de los encargos recibidos por el BSC-CNS como medio propio en el promedio de los ejercicios comprendidos entre 2018 y 2022, ha sido un total del 14,42 % por un importe de suscripción que asciende a la suma de 5.848.019,57 €. El total de ingresos netos reconocidos en cifra de negocios entre los ejercicios 2018 y 2022 de la entidad han sido de 40.555.985,12 €, según el siguiente detalle:

	INDICADOR DE INGRESOS				
	NUMERADOR			DENOMINADOR	
Año	AEMET	Ministerio	TOTAL	Facturación total año	%
2018	40.254,30	0,00	40.254,30	5.922.185,56	0,68%
2019	165.582,00	733.517,21	899.099,21	8.554.611,04	10,51%
2020	210.993,70	1.686.896,32	1.897.890,02	9.197.559,97	20,63%
2021	83.366,00	1.206.572,15	1.289.938,15	8.321.324,38	15,50%
2022	0,00	1.720.837,99	1.720.837,99	8.560.304,17	20,10%
<b>Promedio de los 5 últimos años</b>			<b>5.848.019,67</b>	<b>40.555.985,12</b>	<b>14,42%</b>

Bajo dichos parámetros, no se superaría el 80 por ciento de actividades, que se llevan a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador que hace el encargo, y que lo controla, o por otras personas jurídicas controladas del mismo modo por la entidad que hace el encargo. En este sentido la entidad ha trasladado sus dudas en la interpretación de la norma y por prudencia no ha aceptado encargos adicionales a los vigentes, que son el de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) y el de la Secretaría de Estado para el Avance Digital (SEAD) a través del Ministerio de Economía y Empresa, firmados en 2018.

La entidad finalizará lo encargos que estuvieran en fase de ejecución, conforme al artículo 32 de la LCSP.

En ningún caso, sea cual sea la interpretación de la norma, la pérdida estimada de no aceptar nuevos encargos no supone un riesgo relevante para el equilibrio de sus cuentas anuales, no estimándose una contingencia en cuanto al principio de empresa en funcionamiento.

## 1.2. Estructura Organizativa Básica.

Los órganos de gobierno y administración del Consorcio BSC-CNS son:

- a) El Consejo Rector constituye el órgano máximo de gobierno y administración del Consorcio y su composición está integrada por el Presidente (nombrado por el titular del **MCIN**), un Vicepresidente (nombrado por el Conseller del DEMC de la **GdC**), seis vocales (dos en representación del **MCIN**, dos en representación del DEMC y dos en representación de la UPC, nombrados cada uno de ellos por los respectivos titulares del **MCIN**, del DEMC y por el Rector de la UPC), y dos Secretarios, nombrado por el propio Consejo Rector. Entre las funciones del Consejo Rector está la de aprobar, a propuesta de la Comisión Ejecutiva el presupuesto anual del Consorcio, las cuentas anuales y la liquidación del presupuesto vencido.
- b) La Comisión Ejecutiva, creada a efectos del seguimiento y ejecución de las actividades del Consorcio y que actuará como órgano de contratación a los efectos de lo dispuesto en el RD Leg. 2/2000, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y la Ley 30/2007 de Contratos

del Sector Público, competencia ésta también reconocida al Director del Consorcio por delegación de la Comisión Ejecutiva. Estará compuesta por seis miembros, dos en representación del MCIN, dos en representación de la GdC y dos en representación de la UPC, de los cuales, al menos uno de cada una de las Entidades representadas deberá ser vocal del Consejo Rector.

- c) El Director del BSC-CNS, nombrado por el Consejo Rector por periodos de cinco años renovables, estando entre sus atribuciones la de dirigir y gestionar el centro, cuenta con la asistencia de un Director Asociado.

El porcentaje de participación de los miembros que actualmente integran el Consorcio, es según se indica a continuación:

Ministerio de Ciencia e Innovación: 60%  
Generalitat de Catalunya: 30%  
Universitat Politècnica de Catalunya: 10%

La Administración General del Estado, a través del Ministerio ostenta la participación mayoritaria, por lo cual el BSC-CNS forma parte del sector público estatal, siendo uno de los entes previstos en el artículo 2.d) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria (en adelante LGP).

### 1.3. Recursos Económicos.

Los recursos económicos del Consorcio son los siguientes:

- a) Las subvenciones, ayudas y donaciones que se reciban de cualquier entidad, pública o privada, española o extranjera.
- b) Las transferencias que reciba con cargo a los presupuestos de las instituciones consorciadas.
- c) Los ingresos que pueda obtener por sus actividades, así como los rendimientos de su patrimonio.
- d) Los créditos y préstamos que le sean concedidos, de acuerdo con los límites y condiciones que establezca la normativa presupuestaria aplicable al Sector Público Estatal.
- e) Aquellos otros legalmente establecidos.

### 1.4 Patrimonio.

El Consorcio posee un patrimonio propio vinculado a sus fines, en el cual se integrarán en calidad de bienes cedidos en uso, aquellos que las instituciones consorciadas acuerden. Formarán parte de su patrimonio los bienes fundacionales y los que adquiera por cualquier concepto.

### 1.5 Régimen contractual.

De conformidad con el apartado 1 d) del artículo 3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la actividad contractual del Consorcio se regirá por lo establecido en dicha Ley.

### 1.6 Régimen presupuestario, de contabilidad y control financiero

El Consorcio estará sujeto al control externo del Tribunal de Cuentas y al control interno ejercido por la Intervención General de la Administración del Estado a través de las modalidades de control que resulten de aplicación al Consorcio de conformidad con lo establecido en la Ley General Presupuestaria.

El Consorcio forma parte de los Presupuestos Generales del Estado e integra sus cuentas en la Cuenta General del Estado. Las actividades económicas del Consorcio se ajustan a lo dispuesto en el presupuesto anual vigente.

## 1.7 Recursos humanos.

El régimen de personal del Consorcio será el legalmente establecido para el personal de los Consorcios del Sector Público Estatal, sin perjuicio de las peculiaridades que, en su caso, pudieran contemplar las leyes anuales de Presupuestos Generales del Estado, la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, y cualquier otra normativa que resultara de aplicación.

En todo caso, la selección del personal se regirá por los principios de capacidad, mérito, publicidad, igualdad y concurrencia.

Asimismo, el Consorcio cuenta con la adscripción de personal de otras instituciones como la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC) según convenio de colaboración establecido, la cual en la forma prevista en los Estatutos del Consorcio y de acuerdo con su propia normativa interna, ha autorizado a determinados profesores y personal técnico pertenecientes a su plantilla estatutaria y laboral para que desarrollen trabajos de investigación y colaboraciones de carácter técnico, en el BSC-CNS de forma total o parcial.

Se detalla a continuación el personal de la plantilla del Consorcio BSC-CNS registrada al cierre del ejercicio:

### 1. Según la modalidad de vinculación y con distinción por sexos:

Tipo de vinculación	Mujeres	Hombres	Total
Personal contratado indefinido	27	62	89
Personal contratado temporal	195	449	644
Personal adscrito	4	9	13
Becarios	7	20	27
<b>Total</b>	<b>233</b>	<b>540</b>	<b>773</b>

### 2. Según distribución por departamentos, financiación y con distinción por sexos:

Departamento	Ordinario		Estratégicos		Proyectos		Total
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Dirección	8	4	0	0	24	6	42
Gerencia	9	7	0	0	19	12	47
Operaciones	1	12	0	0	6	29	48
Aplicaciones	1	12	0	2	16	68	99
Ciencias de la computación	5	22	0	0	26	211	264
Ciencias de la Vida	4	4	2	1	58	75	144
Ciencias de la Tierra	3	5	6	0	45	70	129
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>66</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>194</b>	<b>471</b>	<b>773</b>

## 2. GESTION INDIRECTA DE SERVICIOS PUBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN

El Consorcio BSC-CNS no ofrece ni tiene concertados contratos de servicios públicos, por consiguiente, no aplica la gestión indirecta de este tipo de servicios.

## 3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

### 1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales adjuntas han sido preparadas a partir de los registros contables internos del Consorcio BSC-CNS, se expresan en Euros, y figuran comparadas con el ejercicio anterior, tal y como establecen las normas contables.

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública según *orden EHA/1037/2010, de 13 de abril de 2010*, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, teniendo en cuenta la adaptación del mismo aprobado por la resolución del 28 de julio de 2011 de la IGAE, para los organismos públicos del sector público administrativo cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo.

Adicionalmente se registran las actividades mediante un sistema de contabilidad analítica, cuya implantación permite el control y seguimiento de la gestión económica derivada de los proyectos

## 2. Comparación de la información:

### Impuesto de Actividades Económicas

En el ejercicio 2022, la sociedad registró con cargo a reservas de los ejercicios correspondientes, el pago del Impuesto de Actividades Económicas de los centros de actividad ubicados al Passeig de Til·lers, número 13, 08034 de Barcelona, de los años 2019, 2020 y 2021 y el ubicado en la Plaça Eusebi Güell, número 1-3, 08034 del año 2021.

Por parte del BSC, entiende que no procede el pago del impuesto de actividades económicas, al estar exenta, al tratarse de inmueble de un organismo público de investigación, directamente afecto al desarrollo de la investigación, en virtud del artículo 82.1.e). Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 6.1.e). de la Ordenanza Reguladora del Impuesto. Dicha exención ya ha sido reconocida para otros inmuebles en los que se realiza la actividad investigadora.

Por ese motivo la entidad ha presentado en el ejercicio 2022, las correspondientes solicitudes de exención de las cuotas abonadas, de las que, a fecha de formulación de cuentas, se está a la espera de resolución por parte del Ajuntament de Barcelona.

### Regularización del IRPF

Asimismo, con fecha 26 de abril de 2022, la sociedad registró con cargo a reservas del ejercicio 2019, el importe de 774,43 €, correspondiente al pago de una regularización de IRPF del mencionado ejercicio, recibida mediante una Notificación de resolución con liquidación provisional por parte de la Agencia Tributaria, de fecha 12 de abril de 2022.

### Amortizaciones

Por otro lado, en el ejercicio 2022, la entidad ha registrado con cargo a reservas de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021, una regularización de la amortización dotada en los ejercicios mencionados, que se debe a un defecto en la dotación de la amortización de otras instalaciones, en concreto correspondiente a 3 activos, con código de activo 107968, 107667 y 106837, lo que ha supuesto un incremento del patrimonio generado de 374.448,09 euros, con el siguiente detalle de imputación por ejercicios:

Resultado del ejercicio 2018	95.962,22
Resultado del ejercicio 2019	157.289,38
Resultado del ejercicio 2020	92.484,76
Resultado del ejercicio 2021	28.711,73
Total	374.448,09

### Subvenciones concedidas

Por último, se ha reconocido en el epígrafe de IV.Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados, el importe pendiente de reconocimiento vinculado al convenio de financiación, suscrito con fecha 23 de diciembre de 2020, entre la Administración General del Estado, mediante el Ministerio de Ciencia e Innovación, la

Administración de la Generalitat de Catalunya, mediante el Departamento de Empresa y Conocimiento, y la Universitat Politècnica de Catalunya, para la financiación del Barcelona Supercomputing Center-Centro Nacional de Supercomputación (BSC–CNS).

La entidad no consideró a los efectos de la aplicación de la NRV 18ª los importes concedidos pendientes de cobro vinculados a la financiación del convenio, debido a una interpretación errónea de la norma, al considerar que los ingresos de funcionamiento estructural no se incluían a los efectos. Es por ello que a los efectos de cumplir lo dispuesto en la NRV 18ª y aplicando el criterio de devengo para la imputación inicial de las subvenciones en el momento de su concesión, se han reconocido en el balance las cantidades concedidas pendientes de cobro y no devengadas previamente vinculadas al convenio de financiación de referencia.

El importe reconocido es de 131.788.466,56 €, correspondientes a las partidas presupuestarias indicadas en el detalle inferior que corresponden al período 2022 al 2029. En concreto 18.566.307,40 € corresponden al ejercicio 2022 y 113.219.059,16 € al resto de los ejercicios.

Ejercicio /Partida presupuestaria	Ministerio de Ciencia e Innovación		Generalitat de Catalunya	
	28.06.463B.44906	28.06.463B.74910	IU1603 D/448.0045/5710	IU1603 D/748.0028/5710
2020	5.788.000,00	1.938.000,00	3.025.519,00	10.454.000,00
2021	9.332.000,00	4.009.204,93	4.314.519,00	3.604.602,47
2022	8.667.000,00	4.674.204,93	4.120.500,00	1.104.602,47
2023	8.673.000,00	4.009.204,93	4.120.500,00	1.104.602,47
2024	8.395.000,00	6.318.941,57	4.120.500,00	1.740.945,69
2025	8.395.000,00	7.556.482,53	4.120.500,00	2.081.936,29
2026	5.788.000,00	3.547.277,60	2.833.000,00	977.333,82
2027	5.788.000,00	3.547.277,60	2.833.000,00	977.333,82
2028	5.788.000,00	3.547.277,60	2.833.000,00	977.333,82
2029	5.788.000,00	3.547.277,60	2.833.000,00	977.333,82
<b>Σ 2020 - 2029</b>	<b>72.402.000,00</b>	<b>42.695.149,29</b>	<b>35.154.038,00</b>	<b>24.000.024,67</b>

Asimismo, y en virtud de lo dispuesto en la NRV 18ª, y aplicando el criterio de devengo para la imputación inicial de las subvenciones en el momento de su concesión, se ha producido un reconocimiento adicional en el activo del balance de apertura del ejercicio por 28.254.293,71 € en el epígrafe III. Deudores y otras cuentas a cobrar. Dicho saldo refleja el importe de las subvenciones concedidas pendientes de cobro. El mencionado incremento tiene como contrapartida un aumento similar en el epígrafe IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados. Dicho incremento se deriva de la identificación de subvenciones pendientes de reconocer de ejercicios anteriores a 2022, así como a ajustes de los importes de financiación previamente reconocidos

La imputación está reflejada en el Estado de cambios de Patrimonio Neto en el apartado B “Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores (Modelo C.1).

Asimismo, en el Balance del ejercicio 2021, en el Patrimonio Neto y Pasivo, en los apartados “II. Patrimonio Generado. 1. Resultados de ejercicios anteriores y 2. Resultados de ejercicio”, “IV. Acreedores y otras cuentas a pagar, en Otras cuentas a pagar”.

Por otro lado, Como contrapartida en el activo se ha reconocido en II. Inmovilizado material, 5. Otro inmovilizado material y “III. Deudores y otras cuentas a Cobrar 1. Deudores por operaciones de gestión”.

Por último, en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, en el apartado “Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior”.

#### 4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

Como entidad de derecho público dependiente de las Administración general del Estado, el Consorcio está sujeto a lo dispuesto en las normas de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera de 30 de octubre.

El Consorcio tiene carácter de agente de ejecución del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 3.4 y 46 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Asimismo, según el procedimiento de registro de bienes inventariables del consorcio BSC-CNS y según criterios establecidos para los organismos del sector público estatal (P.G.C.P orden EHA/1037/2010, de 13 de abril de 2010), se detalla a continuación las normas establecidas para el reconocimiento y valoración de los activos fijos establecidas para el registro bienes inventariados según tipología de inmovilizado en el sistema contable del BSC-CNS en cumplimiento de la legislación contable de aplicación a las entidades del sector público estatal.

El inmovilizado material se contabiliza a su precio de adquisición sin activarse gastos financieros y se amortiza linealmente según el siguiente criterio:

Concepto	Vida útil (años)	Coefficiente de amortización
Construcciones	50	2,0%
Instalaciones técnicas	5	20,0%
Resto de Instalaciones	10	10,0%
Mobiliario	5	20,0%
Equipos informáticos	2	50,0%
Otro inmovilizado	5	20,0%

Respecto al resto de instalaciones, cuyo coeficiente de amortización es del 10 %, indicar que corresponde al activo 111767, relativo a la construcción y habilitación del centro de proceso de datos e instalaciones (SITE) .

Por otro lado, el activo con código 109411, vinculado al suministro de almacenamiento y cálculo para la infraestructura Fénix, vinculada al expediente de contratación CONSU02019003OP, a través del proyecto ICEI, se ha amortizado como el resto de los equipos informáticos.

El número de años de vida útil considerado para la amortización de las construcciones, viene determinado por el periodo de vigencia establecido para el derecho de superficie de la parcela cedida por parte de la UPC para la construcción del nuevo edificio sede del Consorcio.

El inmovilizado intangible se contabiliza a su precio de adquisición sin activarse gastos financieros y se amortiza linealmente según el siguiente criterio:

Concepto	Vida útil (años)	Coefficiente de amortización
Inversión en desarrollo (patentes)	5	20,0%
Propiedad industrial	20	5,00%
Aplicaciones informáticas	2	50,0%

Deterioro: al cierre del ejercicio, el Consorcio evalúa si existen indicios de que algún elemento del inmovilizado pueda estar deteriorado, en cuyo caso estima su importe recuperable, efectuando las correcciones valorativas que procedan.

##### 4.1. Inmovilizado intangible.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se han valorado al precio de adquisición de los mismos, el cual incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos que se produzcan hasta el momento

en que el bien de que se trate se encuentre en condiciones de funcionamiento, incluyéndose los impuestos indirectos que gravan dichos bienes si no tienen carácter de recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En la valoración de los bienes que integran el inmovilizado intangible se ha tenido en cuenta la corrección de valor derivada de la amortización de estos, establecidas sistemáticamente en función de la vida útil de esos bienes, atendiendo para ello a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y obsolescencia. Asimismo, se han tenido en cuenta las posibles depreciaciones que hubieran podido sufrir los bienes del inmovilizado intangible a la hora de corregir su valor.

Respecto a los gastos de investigación serán gastos del ejercicio en que se realicen. No obstante, podrán activarse como inmovilizado intangible desde el momento en que cumplan las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto o proyectos de que se trate.

Los gastos de investigación que figuren en el activo deberán amortizarse durante su vida útil, y siempre dentro del plazo de cinco años; en el caso en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo, deberán imputarse directamente a pérdidas del ejercicio.

Los gastos de desarrollo, cuando se cumplan las condiciones indicadas para la activación de los gastos de investigación, se reconocerán en el activo y deberán amortizarse durante su vida útil, que, en principio, se presume, salvo prueba en contrario, que no es superior a cinco años; en el caso en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo deberán imputarse directamente a pérdidas del ejercicio.

Los gastos de desarrollo que tengan éxito deberán ser patentados y se registrarán por el importe de los gastos de desarrollo más los gastos de registro de la patente. Se amortizará durante su vida útil y en caso de que ésta no pueda determinarse se amortizarán por décimas partes.

#### 4.2. Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado al precio de adquisición de los mismos, el cual incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos que se produzcan hasta el momento en que el bien de que se trate se encuentre en condiciones de funcionamiento, incluyéndose los impuestos indirectos que gravan dichos bienes si no pueden recuperarse directamente de la Hacienda Pública, en base a la normativa aplicable.

En la valoración de los bienes que integran el inmovilizado material se ha tenido en cuenta la corrección de valor derivada de la amortización de estos, establecidas sistemáticamente en función de la vida útil de esos bienes, atendiendo para ello a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y obsolescencia. Asimismo, se han tenido en cuenta las posibles depreciaciones que hubieran podido sufrir los bienes del inmovilizado material a la hora de corregir su valor.

#### 4.3. Valores negociables.

El Consorcio BSC-CNS no ha adquirido ni dispone de valores negociables. De haberse adquirido valores negociables a largo plazo o, en su caso, a corto plazo, de renta fija o variable, se hubieran valorado por su precio de adquisición en el momento en el que se hubieran suscrito o comprado, entendiendo por tal precio el total que se hubiera satisfecho, incluyendo en este los gastos inherentes a la operación. Caso de haberse producido, se habrían tenido en cuenta las depreciaciones de valor que hubieran podido sufrir dichos valores si su precio de mercado, a la fecha de cierre del ejercicio o durante el último trimestre del mismo, hubieran sido inferior a su precio de adquisición.

#### 4.4. Derechos a cobrar presupuestarios y obligaciones presupuestarias.

Los derechos a cobrar presupuestarios figuran por su importe a percibir. Las obligaciones presupuestarias figuran por el importe a satisfacer. Ese importe ha sido considerado como la cantidad a pagar en el momento de su vencimiento.

#### 4.5. Impuesto sobre el Valor Añadido.

El importe soportado que no pueda tener el carácter de deducible forma parte del precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas con el impuesto. Los créditos y débitos derivados de los importes repercutidos y de los soportados deducibles, respectivamente, se han contabilizado en rúbricas específicas, separados del resto de créditos y débitos.

#### 4.6. Compras y otros gastos.

En la valoración de las compras y gastos derivados de servicios se han aplicado las reglas contenidas en la Norma de reconocimiento y valoración 9ª de los pasivos financieros, que figura en el Plan General de Contabilidad Pública. En la valoración de los gastos por servicios se han aplicado también las reglas contenidas en dicha norma.

#### 4.7. Ventas y otros ingresos.

En la valoración de las ventas y otros ingresos derivados de servicios se han aplicado las reglas contenidas en las Normas de reconocimiento y valoración 15ª, que figura en el Plan General de Contabilidad Pública.

#### 4.8. Transferencias y subvenciones.

En la valoración de las transferencias y subvenciones recibidas se han aplicado las reglas contenidas en la Norma de reconocimiento y valoración 18ª que figura en el Plan General de Contabilidad Pública.

### **5. INMOVILIZADO MATERIAL**

El detalle del movimiento de cada una de las partidas que integran el inmovilizado material para el ejercicio de 2022, es el siguiente:

EJERCICIO		2022				
INMOVILIZADO MATERIAL						
						(Euros)
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR 31.12.2021	ENTRADAS	TRASPASOS	SALIDAS	VALOR 31.12.2022
210	Terrenos	4.000.000,00	0,00	0,00	0,00	4.000.000,00
211	Construcciones	19.835.359,29	285.596,15	0,00	0,00	20.120.955,44
213,214,215	Instalaciones técnicas, maquina	8.783.594,84	1.474,38	10.233.147,95	27.822,64	18.990.394,53
216	Mobiliario	821.177,64	93.856,63		56.134,71	858.899,56
217	Equipos informáticos	81.407.820,67	449.773,71	2.781.569,83	37.989,67	84.601.174,54
219	Otro inmovilizado material	203.691,60	32.607,78	17.993,17	-671,39	254.963,94
231	Construcciones en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
232	Inmovilizado en curso	12.435.392,86	1.325.473,02	-13.032.710,95	0,00	728.154,93
<b>TOTAL</b>		<b>127.487.036,90</b>	<b>2.188.781,67</b>	<b>0,00</b>	<b>121.275,63</b>	<b>129.554.542,94</b>
281	Amortización Acumulada	-87.793.237,76	-3.361.114,20	0,00	-120.963,82	-91.033.388,14
<b>TOTAL</b>		<b>-87.793.237,76</b>	<b>-3.361.114,20</b>	<b>0,00</b>	<b>-120.963,82</b>	<b>-91.033.388,14</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>		<b>39.693.799,14</b>	<b>-1.172.332,53</b>	<b>0,00</b>	<b>311,81</b>	<b>38.521.154,80</b>

La entidad, en el ejercicio 2022, ha dado de baja aquellos elementos objeto de desguace o retiro, que en su práctica totalidad estaban completamente amortizados en el momento de la baja. En cuanto a las bajas de inmovilizado registradas corresponden en su mayor parte a equipos informáticos y mobiliario completamente amortizados. Como consecuencia de las bajas de inmovilizado material en 2022, la entidad ha contabilizado como pérdidas procedentes del inmovilizado material el importe de 311,81 € que corresponden a elementos no completamente amortizados en el momento de la baja.

El saldo del inmovilizado en curso al cierre recoge los costes incurridos en los trabajos de construcción de la planta de ósmosis, así como los incurridos en la subestación eléctrica. A destacar, el traspaso a instalaciones técnicas de 13.032.710,95 € que corresponden al nuevo centro de proceso de datos/SITE que se ubica en la nueva sede corporativa y que entró en funcionamiento en 2022.

El resto de los elementos del inmovilizado material que han sido adquiridos durante el ejercicio, constituyen básicamente mobiliario con destino a las instalaciones del Consorcio, así como instalaciones técnicas y equipos informáticos destinados al desarrollo de las finalidades propias de su objeto.

Mencionar asimismo, tal y como se ha indicado en la nota 3 de comparación de información que se han corregido los saldos de apertura relativos a los fondos de amortización acumulada por importe 374.448,09 €.

## 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

No existen inversiones inmobiliarias

## 7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle del movimiento de cada una de las partidas que integran el inmovilizado intangible para el ejercicio de 2022, es el siguiente:

EJERCICIO		2022				
INMOVILIZADO INTANGIBLE						
						(Euros)
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR 31.12.2021	ENTRADAS	TRASPASOS	SALIDAS	VALOR 31.12.2022
201	Inversión en desarrollo de patentes	17.167,55	21.667,96	0,00	0,00	38.835,51
203	Patentes, licencias y marcas	174.557,93	16.743,99	0,00	-24.649,58	166.652,34
206	Aplicaciones informáticas	1.034.451,73	16.691,94	0,00	0,00	1.051.143,67
<b>TOTAL</b>		<b>1.226.177,21</b>	<b>55.103,89</b>	<b>0,00</b>	<b>-24.649,58</b>	<b>1.256.631,52</b>
280	Amortización acumulada	-1.031.247,67	-69.728,08	0,00	2.386,85	-1.098.588,90
<b>TOTAL</b>		<b>-1.031.247,67</b>	<b>-69.728,08</b>	<b>0,00</b>	<b>2.386,85</b>	<b>-1.098.588,90</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>		<b>194.929,54</b>	<b>-14.624,19</b>	<b>0,00</b>	<b>-22.262,73</b>	<b>158.042,62</b>

La entidad, en el ejercicio 2022, ha dado de baja aquellos elementos objeto de retiro, desguace o baja, que corresponden fundamentalmente a patentes abandonadas. Como consecuencia de las bajas de inmovilizado intangible en 2022, la entidad ha contabilizado como pérdidas procedentes del inmovilizado intangible el importe de por importe de 22.262,73 € que corresponden a elementos no completamente amortizados en el momento de la baja.

Se registra en la cuenta 201 los gastos de desarrollo y se activan los que cumplen las condiciones (ver nota 4 de la memoria). Se traspasa el saldo que había registrado como gasto de desarrollo a la 203 de patentes de aquellas que han tenido éxito y se ha concedido la patente. Asimismo, se da de baja aquellos gastos de desarrollo asociados a proyectos cuyos gastos de desarrollo ni previsiblemente se espera y/o no han llegado a éxito y por tanto se han abandonado.

## 8. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

No existen arrendamientos financieros ni operaciones de naturaleza similar

## 9. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle del movimiento de cada una de las partidas que integran los activos financieros para el ejercicio de 2022, es el siguiente:

EJERCICIO		2022			
ACTIVOS FINANCIEROS					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR	ENTRADAS	SALIDAS	(Euros)
		31.12.2021			31.12.2022
240	Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles	7.770,10	0,00	450,00	7.320,10
250	Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio	2.500.000,00	0,00	0,00	2.500.000,00
260	Fianzas constituidas	0,00	0,00	0,00	0,00
565	Fianzas constituidas a corto plazo	66.428,12	0,00	13.926,76	52.501,36
265	Depósitos constituidos	5.384,11	0,00	0,00	5.384,11
<b>TOTAL</b>		<b>2.579.582,33</b>	<b>0,00</b>	<b>14.376,76</b>	<b>2.565.205,57</b>
29X	Provisiones efectuadas	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>		<b>2.579.582,33</b>	<b>0,00</b>	<b>14.376,76</b>	<b>2.565.205,57</b>

En el apartado de las inversiones financieras en patrimonio de sociedades, en el ejercicio 2022, no se han adquirido nuevas participaciones. En el ejercicio 2022, se procedió a la venta de total de las participaciones en la sociedad MASPATECHNOLOGIES, S.L. Como consecuencia de la venta mencionada se ha producido un beneficio de 27.675,00 € que quedan reflejados en la cuenta 766000, Beneficios en participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

El detalle de las participaciones al cierre del ejercicio es el siguiente:

NIF	Denominación	Importe
B66685256	NOSTRUM BIODISCOVERY, S.L.	150,00 €
B67160960	MITIGA SOLUTIONS, S.L.	395,10 €
B67260281	ELEM BIOTECH, S.L.	375,00 €
B67267997	NEARBY COMPUTING, S.L.	524,00 €
B67429670	QILIMANJARO QUANTUM TECH, S.L.	150,00 €
B67405589	BYTELAB SOLUTIONS, S.L.	1.316,00 €
B01819960	QBEAST ANALYTICS, S.L.	450,00 €
B01915073	ENERGY AWARE SYSTEMS, S.L.	360,00 €
B02655926	FRONTWAVE IMAGING, S.L.	2.110,00 €
B67809673	OPENCHIP & SOFTWARE TECHNOLOGIES	1.490,00 €
		<b>7.320,10 €</b>

Durante el ejercicio 2022 se han dado de baja parte de las fianzas constituidas a corto plazo, correspondientes a la devolución de la fianza de la oficina 303 del edificio Nexus I, por un importe de 9.426,76 €, así como la devolución de la fianza correspondiente al expediente Exp.C35/2019, por parte de la "Autoritat del Transport Metropolita, Consorci Transport Public", por un importe de 4.500,00 €.

Se mantiene la inversión a largo plazo de importe 2.500.000 euros con AXA Seguros Generales, SA. de seguros y Reaseguros.

En relación a la valoración del deterioro de las participaciones, se ha tomado en consideración las últimas cuentas anuales depositadas en el Registro Mercantil que a fecha de formulación, corresponden al ejercicio 2021. Por parte de la entidad, ya se ha solicitado a las entidades participadas el detalle de la formulación prevista relativa a las cuentas anuales de 2022. En base a la información disponible no se estima de proceda deterioro alguno de las mismas.

En cualquier caso, la entidad revisará el valor de su participación, tan pronto como se depositen las cuentas anuales del conjunto de las sociedades participadas del ejercicio 2022, a los efectos de valorar el posible deterioro, y en el caso que proceda, registrar el mismo.

## 10. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle del movimiento de cada una de las partidas que integran los pasivos financieros para el ejercicio de 2022, es el siguiente:

EJERCICIO		2022				
PASIVOS FINANCIEROS						
(Euros)						
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR	ENTRADAS	Trasposos	SALIDAS	VALOR
		31.12.2021				31.12.2022
171	Deudas a largo plazo	31.977.584,72	6.959.942,89	-4.716.153,14	0,00	34.221.374,47
172	Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	1.040.900,00		-483.700,00	557.200,00	0,00
521	Deudas a corto plazo	0,00		4.716.153,14	0,00	4.716.153,14
522	Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	0,00		483.700,00	0,00	483.700,00
<b>TOTAL</b>		<b>33.018.484,72</b>	<b>6.959.942,89</b>	<b>0,00</b>	<b>557.200,00</b>	<b>39.421.227,61</b>

Con fecha 31 de agosto de 2020, se firmó un convenio entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Consorcio Barcelona Supercomputing Center, para la ejecución del proyecto "Construcción y habilitación del centro de proceso de datos e instalaciones vinculadas del edificio sede del BSC-CNS (SITE)" cofinanciado por FEDER del programa operativo plurirregional de España 2014-2020. Con fecha 9 de octubre de 2020 se recibió por parte del Ministerio, un anticipo reembolsable por importe de 7.000.000 de euros. En la cláusula Sexta del convenio mencionado se recogen las condiciones del anticipo reembolsable. El tipo de interés es del 0%. Por este motivo, el BSC-CNS registró durante el ejercicio 2020 el importe del anticipo recibido (7.000.000 €) como una deuda, de acuerdo con el régimen presupuestario y contable que le sea de aplicación.

Al cierre del ejercicio 2020, en virtud de lo establecido en la norma de valoración 18 de PGCP, en el caso del anticipo reembolsable mencionado en párrafo anterior, la entidad consideró no reintegrable la subvención en proporción a la obra ejecutada al cierre del ejercicio, por importe de 2.828.000,00 €, al entender que se cumplían las condiciones establecidas para su concesión y no existían dudas razonables sobre la recepción de la misma, traspasándose el importe mencionado a patrimonio neto. Del mismo modo, al cierre del ejercicio 2021, la entidad consideró no reintegrable la subvención en proporción a la obra ejecutada durante el ejercicio, por importe de 3.131.100,00 €, al entender que se cumplían las condiciones establecidas para su concesión y no existían dudas razonables sobre la recepción de la misma.

Atendiendo al criterio mencionado para los ejercicios 2020 y 2021, del mismo modo, al cierre del ejercicio 2022, y de nuevo, en virtud de lo establecido en la norma de valoración 18ª de PGCP, la entidad consideró no reintegrable la subvención en proporción a la obra ejecutada al cierre del ejercicio, por importe de 557.200,00 €, al entender que se cumplen las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de la misma, traspasándose el importe mencionado a patrimonio neto.

Finalmente, al cierre del ejercicio 2022 se realizó el traspaso a corto plazo de las deudas a largo plazo transformables en subvenciones por importe de 483.700,00 €. Este traspaso se efectúa en virtud de los plazos fijados en el convenio firmado en 2020 entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Consorcio Barcelona Supercomputing Center, para la ejecución del proyecto "Construcción y habilitación del centro de proceso de datos e instalaciones vinculadas del edificio sede del BSC-CNS (SITE)" cofinanciado por FEDER del programa operativo plurirregional de España 2014-2020.

Por otra parte, con fecha 23 de diciembre de 2020, se suscribió un convenio entre la Administración General del Estado, mediante el Ministerio de Ciencia e Innovación, la Administración de la Generalitat de Catalunya, mediante el Departamento de Empresa y Conocimiento, y la Universitat Politècnica de Catalunya, para la financiación del Barcelona Supercomputing Center-Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS). En la segunda de las cláusulas del convenio mencionado, en el que se establecen las aportaciones de las partes, en su apartado 7º, se establece que la Administración General del Estado (AGE), prefinanciará las actividades mediante la concesión de un préstamo a interés del 0% por importe de 47.888.247,60 € a reembolsar por el Consorcio con cargo a las aportaciones de las partes, a sus fondos propios o, en su caso, a fondos comunitarios, sujeto a la normativa vigente y con los límites establecidos en el artículo 111.2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

El préstamo se realizará con cargo a la aplicación presupuestaria 28.06.463B.821.10 de los Presupuestos Generales del Estado prorrogados para el ejercicio 2020, según la siguiente distribución (en euros):

Año	Importe
2020	18.842.841,10 €
2021	21.665.406,50 €
2022	7.380.000,00 €
<b>Total</b>	<b>47.888.247,60 €</b>

El préstamo deberá reembolsarse en siete anualidades, siendo la primera en 2023 y la última en 2029, mediante una cuota de amortización anual de 6.841.178,23 € en los ejercicios 2023 a 2028 y de 6.841.178,22 € en el ejercicio 2029.

Al cierre del ejercicio 2020, se registró contablemente el importe del préstamo otorgado correspondiente a la aportación de la AGE del ejercicio 2020. El importe contable reconocido como pasivo financiero es el valor actual del importe nominal concedido. Para el cálculo del valor actual se tomó como referencia el tipo legal del dinero a 2020. La diferencia entre el valor actual y el nominal concedido se ha reconocido como una subvención.

Durante el ejercicio 2021, se recibió la aportación de la AGE correspondiente, por un importe de 21.665.406,50 €, registrándose contablemente como pasivo financiero el valor actual del importe nominal concedido, 17.536.116,02 €. Para el cálculo del mencionado valor actual se ha tomado como referencia el tipo legal del dinero a 2020, año de suscripción del convenio para la financiación del centro.

Del mismo modo, durante el ejercicio 2022, se recibió con fecha 16 de diciembre la aportación de la AGE por un importe de 7.380.000,00 € tal y como estaba previsto en la distribución detallada anteriormente con cargo a la aplicación presupuestaria 28.06.463B.821.10, registrándose contablemente como pasivo financiero el valor actual del importe nominal concedido, 6.959.942,89 €. Para el cálculo del citado valor actual se ha tomado como referencia el tipo legal del dinero a 2020, año de suscripción del convenio para la financiación del centro.

Por otra parte, al cierre del ejercicio 2022, se traspasó a corto plazo la cuota, descontado el efecto de los intereses implícitos, a devolver en 2023. El total de la cuota es de 6.841.178,23 €, siendo el importe de cuota amortizada de 4.716.153,14 €.

## **11. COBERTURAS CONTABLES**

---

No existen coberturas contables.

## **12. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS**

---

A la fecha de cierre del ejercicio 2022 no existen activos construidos o adquiridos para otras entidades. Tampoco hay existencias de ninguna clase que deban considerarse como material inventariable, derivado de las actividades que haya podido llevar a cabo el Consorcio BSC-CNS durante el mismo.

### 13. MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones en moneda extranjera se registran inicialmente por el contravalor de la operación aplicando el tipo de cambio del día de la operación. Los saldos a cobrar y a pagar en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio existente al cierre y se ajustan las diferencias que puedan surgir. Durante el ejercicio 2022 no se han producido movimientos relacionados con la moneda extranjera, exceptuando la regularización realizada al cierre en función del tipo de cambio a 31 de diciembre.

### 14. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

El Estado Operativo del Consorcio BSC-CNS para el ejercicio de 2022, que se transcribe a continuación, engloba, a modo de cuenta, el resumen de los ingresos y gastos contabilizados en el ejercicio.

EJERCICIO 2022			
INGRESOS Y GASTOS			
GASTOS	IMPORTE	INGRESOS	IMPORTE
Personal	33.214.909,74	Ingresos por prestación de servicios	8.427.843,92
Amortizaciones	3.430.842,28	Transferencias y subvenciones	44.501.360,08
Gastos Corrientes	16.098.474,72	Otros ingresos	7.199.697,81
Gastos financieros	967.132,76	Ingresos financieros	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>53.711.359,50</b>	<b>TOTAL</b>	<b>60.128.901,81</b>

#### 14.1 Transferencias y Subvenciones

Los ingresos por transferencias y subvenciones contabilizadas en el ejercicio 2022 han ascendido a un total de 44.501.360,08 €.

Las transferencias y subvenciones que se detallan a continuación, son de carácter corriente y se han destinado en su totalidad a financiar los gastos de explotación ordinaria y de proyectos, incluidas las aportaciones ordinarias de los socios, las cuales que ascienden en total a 14.787.500,00 € (10.017.000,00€ del MCIN y 4.770.500,00 € de la Generalitat).

Clasificación	Importe	%
Transferencias realizadas por el Estado:	18.271.639,33 €	41,06%
Transferencias realizadas por la Unión Europea:	17.389.180,63 €	39,08%
Transferencias realizadas por la Generalitat de Catalunya:	7.912.888,94 €	17,78%
Transferencias realizadas por Ajuntament de Barcelona	172.364,80 €	0,39%
Transferencias por otros:	755.286,38 €	1,70%
<b>Total</b>	<b>44.501.360,08 €</b>	<b>100,00%</b>

En concreto, de las transferencias realizadas por el Estado y la Generalitat, el nivel de detalle según su finalidad es el siguiente:

Estado	Importe	Generalitat	Importe
Gastos corrientes	10.017.000,00 €	Gastos corrientes	4.770.500,00 €
Aportación inversiones	1.185.366,54 €	Aportación inversiones	170.308,49 €
Proyectos de investigación	7.069.272,79 €	Proyectos de investigación	2.972.080,45 €
<b>Total</b>	<b>18.271.639,33 €</b>	<b>Total</b>	<b>7.912.888,94 €</b>

El resto de transferencias y subvenciones son fruto de la ejecución de proyectos de investigación competitivos, así como donaciones.

Con fecha 23 de diciembre de 2020, se suscribió un convenio entre la Administración General del Estado, mediante el Ministerio de Ciencia e Innovación, la Administración de la Generalitat de Catalunya, mediante el Departamento de Empresa y Conocimiento, y la Universitat Politècnica de Catalunya, para la financiación del Barcelona Supercomputing Center-Centro Nacional de Supercomputación (BSC–CNS). En la segunda de las cláusulas del convenio mencionado, el Ministerio de Ciencia e Innovación y la GENCAT se establecen las aportaciones dinerarias en el periodo 2020-2029, que se realizarán en forma de transferencias presupuestarias corrientes y de capital destinadas a financiar, con carácter indiferenciado, la totalidad de la actividad del Consorcio para asegurar su suficiencia financiera.

En el ejercicio 2022, la entidad llevó a cabo reintegros de subvenciones concedidas, derivados de las revisiones de la memorias económicas finales de los expedientes de investigación afectados, una vez finalizadas las actuaciones de comprobación de los mismos, por incumplimiento de condiciones o requisitos, por importe de 19.756,80 €. Dada la excepcionalidad de los mismos, el gasto derivado de los reintegros se ha registrado como gastos excepcionales. Los incumplimientos se deben fundamentalmente a la renuncia de ayudas vinculadas a las subvenciones y al reintegros de remanentes no ejecutados en el marco de las subvenciones.

#### 14.2 Ingresos por prestación de servicios y otros Ingresos

Los ingresos obtenidos generados por la venta de servicios (trabajos de investigación realizados para empresas privadas), han ascendido a un importe total de 8.427.843,92 €.

Los otros ingresos registrados por valor de 7.199.697,81 € incluyen, por un lado, el importe de 6.999.463,40 € correspondiente al porcentaje de los ingresos competitivos obtenidos que se destinan a financiar los gastos generales (overheads), cuya contrapartida contable supone a su vez un gasto, por lo cual su efecto en la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio es nulo.

Por otro lado, se incluye en esta partida, como ingresos extraordinarios, otros ingresos y beneficios varios de tipo extraordinario, de carácter excepcional, que atendiendo por su naturaleza no se han registrado en otras cuentas del grupo 7, «Ventas e ingresos por naturaleza». A destacar, en este sentido, los beneficios procedentes de transferencia tecnológica, por importe de 126.460,25 €.

#### 14.3 Gastos

El detalle de los gastos del ejercicio que han ascendido a se transcribe en el punto 25 de este documento.

## 15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Se detallan a continuación las provisiones de riesgos dotadas durante el ejercicio 2022:

EJERCICIO		2022			
CONTINGENCIAS Y PROVISIONES					
(Euros)					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR 31.12.2021	AUMENTOS	DISMINUCIONES	VALOR 31.12.2022
140	Provisión por retribuciones a largo plazo del personal	45.555,53	267.979,11	45.555,53	267.979,11
582	Provisión a corto plazo para responsabilidades.	0,00	811.667,52	0,00	811.667,52
<b>TOTAL</b>		<b>45.555,53</b>	<b>1.079.646,63</b>	<b>45.555,53</b>	<b>1.079.646,63</b>

### Provisión por retribuciones a largo plazo del personal

El importe detallado en concepto de "Provisión por retribuciones a largo plazo del personal", ha sido registrado en previsión de futuras indemnizaciones a pagar a causa de la realización de contratos laborales indefinidos financiados con presupuesto de proyectos competitivos y sujetos a una fecha de finalización.

Con la nueva Ley de la Ciencia: Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, se incorpora un nuevo contrato laboral de duración indefinida por actividades científico técnicas. Este contrato si finaliza por falta de recursos, tiene una indemnización de 20 días por año trabajado.

Al cierre del ejercicio, y en atención al principio de prudencia, así como lo dispuesto en la NRV 17ª Provisiones, activos y pasivos contingentes, el Consorcio ha reconocido la mencionada provisión para aquellos contratos indefinidos ordinarios totalmente o parcialmente financiados por proyectos competitivos.

En este sentido, en el 2022, el aumento se debe a la dotación del ejercicio, en consideración a la nueva regulación emncionada, así como a la actualización del importe de la provisión con cargo a gastos financieros por actualización del valor de las provisiones. La disminución, por otro lado, se debe a la cancelación de la provisión anteriormente dotada.

### Provisión para responsabilidades. Detalle de la situación actual de los litigios instados por la UTE ACSA-COMSA.

Con fecha 1 de agosto de 2018 se firmó por parte del BSC-CNS el contrato de obras de continuación de la construcción del edificio para ubicar la sede del BSC-CNS, fase III, con el contratista ACSA Obras e Infraestructuras, S.A.U., COMSA Instalaciones y Sistemas Industriales, S.A.U., Unión Temporal de Empresas (UTE ACSA-COMSA), cuyo plazo de ejecución era de dieciséis meses contados a partir de la fecha de la firma del acta de comprobación de replanteo de la obra. Que el plazo de ejecución del contrato de 16 meses, no sólo incluye la terminación de la ejecución material de la obra, si no la totalidad de la prestación de acuerdo con los términos del contrato y a satisfacción de la Administración.

La citada acta de comprobación de replanteo de la obra se formalizó con fecha 2 de agosto de 2018 y, por tanto, en dicha fecha se inició el cómputo del plazo de ejecución del contrato siendo la fecha límite del mismo el 2 de diciembre de 2019.

Que durante la ejecución del contrato la Dirección Facultativa y la Propiedad han trasladado a la UTE Contratista incumplimientos reiterados de la planificación de obra, imputando a la UTE el retraso, alegando falta de recursos humanos dedicados a la obra, retraso en el estudio detallado del proyecto y planteamiento de duda y detalles de obra, retraso en la contratación de suministros e industriales, paralización de unidades de obra por expectativas de

propuestas de cambio no aceptadas por la Dirección Facultativa, retraso en la entrega de documentación necesaria para una vez terminada la obra proceder a la recepción de la misma.

Que a su vez la UTE Contratista ha trasladado a la Propiedad durante la ejecución de la obra, que los retrasos en el plazo de la obra son por causas ajenas a la UTE. Que, respecto a las reclamaciones presentadas por la UTE por daños y perjuicios motivados por retraso en la ejecución de la obra, la entidad no ha provisionado importe alguno, al acreditar que no existía, en base a la información disponible, justificación de las causas, ni imputabilidad de las mismas, ni acreditación documental del coste generado en dicho periodo.

En este contexto, la UTE emitió con fecha 15 de julio de 2021 dos facturas correspondientes a las certificaciones de obra número 23 y 24. A fecha de cierre del ejercicio 2021 estas facturas se encontraban pendientes de pago. En este sentido, se redactó una propuesta de resolución de penalidades con fecha 23 de diciembre de 2021, en virtud de la cual se proponen ciertas penalidades, lo que motiva que no se haya procedido al pago de las mencionadas facturas y se esté a la espera de resolución definitiva para actuar según proceda.

Con fecha 4 de abril de 2022, se emitió informe por parte de un perito externo relativo a la reclamación presentada por la UTE, en el que se concluía que, una vez analizadas las reclamaciones por daños y perjuicios aportada por las partes, así como la aplicación de penalizaciones por retraso en la ejecución y recepción de las obras objeto de la presente pericial, existe un balance a favor del BSC-CNS de 598.757,08€.

En este sentido, con fecha 14 de junio de 2022 se dictó resolución por parte de la entidad informando desfavorablemente la reclamación formulada por la UTE en relación con la ejecución del contrato relativo a la continuación de las obras de construcción del edificio, desestimando íntegramente la referida reclamación.

Asimismo, con fecha 14 de junio de 2022 se dictó resolución por parte de la entidad, en la que estimaba parcialmente el recurso de reposición interpuesto por la UTE contra la resolución de penalidades 10 de febrero de 2022 y, en consecuencia, fijar en 216.499,08 € el importe de la penalidad por demora imputable a la contratista. Con la misma fecha, se dictó una resolución acordando la imposición a la UTE, de la obligación de hacer frente a una indemnización de 382.258,00 euros por daños y perjuicios motivados por el retraso en la ejecución de las prestaciones del contrato.

La UTE ACSA-COMSA interpuso, durante el año 2022, cuatro recursos contenciosos administrativos contra el BSC, en relación con la ejecución del contrato de obras con número de expediente CONOBR02017003OP relativo a la continuación de las obras de construcción del edificio para ubicar la sede del BSC.

Tres de dichos recursos se han acumulado en uno solo. Por tanto, a día de hoy tenemos los siguientes procedimientos contenciosos administrativos ante el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya:

1. Procedimiento ordinario 70/2022 interpuesto por la UTE ACSA-COMSA contra la desestimación por silencio administrativo de la reclamación presentada en fecha 14 de julio de 2021 por dicha UTE en relación con unos supuestos daños y perjuicios sufridos como consecuencia de presuntas vicisitudes e incidencias en el marco de la ejecución del contrato de obras con número de expediente CONOBR02017003OP, relativo a la continuación de las obras de construcción del edificio para ubicar la sede del BSC.

La pretensión de la UTE ACSA-COMSA consiste en el cobro de una indemnización de 1.623.335,03 €.

A día de hoy, en este procedimiento se han presentado la demanda y la contestación, se tiene que llevar a cabo la práctica de la prueba y posteriormente se dará trámite de conclusiones y quedará visto para sentencia.

En este sentido, se ha reconocido como provisión la estimación del desembolso necesario, en base al juicio de la gerencia de la entidad, el conocimiento por parte de los expertos de operaciones similares y el informe del asesor de la entidad en el procedimiento en cuestión por el 50% del importe reclamado por la UTE.

Asimismo, al estimar que la resolución del procedimiento se producirá en 2023, al ser una provisión con vencimiento inferior o igual a un año, no se estima necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento o actualización financiera.

2. Procedimiento ordinario 71/2022 interpuesto por la UTE ACSA-COMSA contra la inactividad del BSC en relación con las obligaciones de pago derivadas de las certificaciones de obra número 23 y 24, por un importe total de 700.081,14 €.

De estos 700.081,14 €, el BSC procedió al pago de 326.064,47 € el 25 de febrero de 2022, de modo que la cantidad que, en concepto de principal, supuestamente adeudaría el BSC a la recurrente asciende a 598.757,08 €.

En este procedimiento también se presentó la demanda y la contestación, pero ha quedado suspendido debido a la acumulación de dos procedimientos posteriores:

- a) Por un lado, el procedimiento ordinario 218/22 interpuesto por la UTE ACSA-COMSA contra la penalidad contractual derivada de la demora del contratista en la ejecución del contrato por importe de 216.499,08 €. En este caso, también se ha presentado demanda y contestación. El procedimiento se ha acumulado al 71/2022 y, por tanto, se ha suspendido hasta que la tramitación del siguiente recurso (también acumulado) alcance el trámite procesal del 71/2022.
- b) Por otro lado, el procedimiento ordinario 255/22 interpuesto por la UTE ACSA-COMSA contra la resolución que acordó declarar la responsabilidad del contratista en relación con la ejecución del contrato de obras con número de expediente CONOBR02017003OP, e imponerle la obligación de hacer frente a una indemnización de 382.258 €. Este procedimiento también está acumulado con el 71/2022 y recientemente se ha emplazado a la UTE para formalizar la demanda. Cuando la demanda esté presentada, se dará trámite al BSC para contestar y, una vez contestada, se levantará la suspensión del 71/2022, se practicará la prueba y posteriormente se formularán conclusiones.

Como en el caso del 70/2022, no es posible anticipar cuándo se dispondrá de sentencia porque el Tribunal lleva mucho retraso. No obstante, lo normal sería que estuviera resuelto a finales de 2023 o a principios de 2024.

El resultado de este procedimiento también es incierto debido al inicio de los expedientes de penalidad y declaración de responsabilidad con posterioridad a la recepción de las obras, pero el riesgo, en este caso, se circunscribe a tener que abonar a la UTE el importe de las certificaciones 24 y 24 que ha sido retenido y que asciende a 598.757,08 €, con más los intereses de demora correspondientes.

## 15.1 Contingencias

En el año 2022, un ex trabajador de la entidad interpuso una demanda por despido improcedente. En el ejercicio 2023, se está pendiente la celebración de los actos de conciliación, y en su caso, del juicio. La entidad no ha reconocido como provisión el importe de la indemnización al no existir una obligación presente, si bien cabe considerar la probabilidad de una misma que se estima en la cantidad de 20.001,24 € brutos.

## 16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

---

Dada la naturaleza del consorcio no se han incurrido en gastos cuyo fin haya sido la protección y mejora del medio ambiente ni se han realizado inversiones por razones medioambientales.

## 17. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

---

El consorcio no tiene activos en estado de venta al cierre del ejercicio.

## 18. PRESENTACION POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL

EJERCICIO 2022						
PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL						
(Euros)						
INGRESOS	EJERCICIO 2021			EJERCICIO 2022		
Ingresos de gestión ordinaria	44.469.360,08			52.929.204,00		
Ingresos financieros	0,85			0,00		
Otros ingresos	4.786.075,36			7.199.697,81		
<b>TOTAL</b>	<b>49.255.436,29</b>			<b>60.128.901,81</b>		
ACTIVIDADES	GASTOS DIRECTOS		GASTOS INDIRECTOS		TOTAL GASTOS	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Ordinario	11.002.408,81	14.357.539,88			11.002.408,81	14.357.539,88
Inversiones estratégicas	260.806,39	2.245.956,41			260.806,39	2.245.956,41
Proyectos competitivos	32.877.174,53	37.107.863,20			32.877.174,53	37.107.863,20
<b>TOTAL</b>	<b>44.140.389,73</b>	<b>53.711.359,49</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>44.140.389,73</b>	<b>53.711.359,49</b>

En los ingresos de gestión ordinaria se incluyen además de las aportaciones de los socios, los ingresos derivados de proyectos competitivos y otros aplicados para inversiones en equipamiento estratégico.

El consorcio en función de su organización interna y su sistema de contabilidad analítica asigna directamente cada gasto a cada una de las actividades enunciadas, sin que se efectúe una clasificación previa entre gastos directos e indirectos. Según detalle en el apartado 25 de esta Memoria.

## 19. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

Sin contenido.

## 20. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Sin contenido.

## 21. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

Se adjunta tabla con la relación de contratos administrativos adjudicados durante el ejercicio 2022 (sin inclusión de contratos menores), indicando la naturaleza del contrato y el procedimiento de adjudicación (AM: Abierto criterios múltiples; NS: Negociado sin publicidad, SARA.: Sujeto a Regulación Armonizada)

La descripción de los Tipos del Contrato se acomoda a los siguientes dígitos: 1: Obras; 2: Servicios, 3: Suministro; 4: Contratos administrativos especiales; 5: Contratos de concesión de obras públicas; 6: Gestión de Servicios Públicos; 7. Contrato de colaboración entre el sector público y el sector privado; 8: Contratos privados sujetos a la LCSP, de objeto distinto a los anteriores.

En la identificación del Procedimiento de Adjudicación se aplican las siguientes claves: AP: Abierto criterio precio; RP: Restringido criterio precio; AM: Abierto criterios múltiples, RM: Restringido criterios múltiples; NC: Procedimiento negociado con publicidad; NS: Procedimiento negociado sin publicidad; DC: Diálogo competitivo; CC: Contratación centralizada.

Nº ord.	Número referencia expediente	Lote Nº	Tipo Con. (1)	Tipo (Servicio/Suministro/Obra)	Objeto del contrato	Proc. Adj.(2)	Valor estimado (IVA excluido)	Importe de licitación (IVA incluido)	Importe de licitación (IVA excluido)	Precio de adjudicación (IVA excluido)	IVA	S.A.R.A. (3)	Adjudicatario (razón social)	N.I.F. adjudicatario	Año publicación anuncio	Fecha adjudicación	Fecha de formalización	Año adjudicación	
1	CONSER02021001OP	1	2	Servicios	Contratación del servicio de asesoramiento, tramitación y gestión de la protección de los resultados de la investigación del Barcelona Supercomputing Center – Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS). Lote 1 relativo a Servicios de gestión de cartera de patentes en el ámbito del software y TIC.	AM	212.000,00 €	54.852,93 €	45.333,00 €	45.333,00 €	9.519,93 €	No	Tribalbyte Technologies S.L.	B86722725	2021	24/02/2022	18/03/2022	2022	
2	CONSER02021001OP	2	2	Servicios	Contratación del servicio de asesoramiento, tramitación y gestión de la protección de los resultados de la investigación del Barcelona Supercomputing Center – Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS). Lote 2 relativo a Servicios de gestión de cartera de patentes en los ámbitos de la biotecnología y ciencias de la vida, medio ambiente/clima y ciencias de la tierra, ingeniería aplicada, y otros ámbitos multi-disciplinares	AM	212.000,00 €	9.277,07 €	7.667,00 €	7.667,00 €	1.610,07 €	No	Clarke, Modet y Compañía, S.L.	B83049189	2021	24/02/2022	18/03/2022	2022	
3	CONSER02021009OP	-	2	Servicios	Contratación del servicio de recepción del centro de trabajo del Barcelona Supercomputing Center – Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS)	AM	220.791,65 €	55.657,89 €	45.998,26 €	34.388,00 €	7.221,48 €	Si	GAMMA PRESTACIONES DE SERVICIOS S.L.	B89961279	2021	02/03/2022	30/12/2022	2022	
4	CONSER02021020OP	-	2	Servicios	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de protección contra incendios de los edificios Sede BSC, Tilers, Torre Girona y Capilla	AM	94.103,35 €	29.228,96 €	24.156,16 €	19.009,33 €	3.991,96 €	No	POINT FIRE, S.L.	B65663619	2021	03/02/2022	10/02/2022	2022	
5	CONSER02021021OP	-	2	Servicios	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los aparatos elevadores de las instalaciones del Barcelona Supercomputing Center – Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS)	AM	65.442,49 €	21.995,95 €	18.178,47 €	12.543,14 €	2.634,06 €	No	ZARDOYA OTIS S.A.	A28011153	2021	14/03/2022	17/03/2022	2022	
6	CONOBR2021022OP	-	1	Obras	Obras e instalaciones de la construcción y mantenimiento preventivo / correctivo de la nueva planta demosys y la adaptación y adecuación de las instalaciones existentes a la nueva planta, del Barcelona Supercomputing Center – Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS)	AM	324.958,19 €	393.199,41 €	324.958,19 €	324.875,00 €	68.223,75 €	No	CLIMAVA SISTEMAS INTEGRADOS DE INSTALACIONES S.L.	B08606055	2022	17/05/2022	25/05/2022	2022	
7	CONSU02021024OP	-	3	Suministros	Suministro de una implementación de un controlador de PCIe/CXL para plataformas experimentales del Supercomputación del Barcelona Supercomputing Center – Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS)	AM	700.000,00 €	847.000,00 €	700.000,00 €	690.000,00 €	144.900,00 €	Si	Synopsys International Limited	IE6396095F	2022	20/04/2022	20/05/2022	2022	
8	CONOBR02021026OP	-	1	Obras	Obras e instalaciones del núcleo de apoyo en diferentes ubicaciones del edificio sede del Barcelona Supercomputing Center – Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS)	AM	100.028,16 €	121.034,07 €	100.028,16 €	89.894,84 €	18.877,92 €	No	CLIMAVA SISTEMAS INTEGRADOS DE INSTALACIONES S.L.	B08606055	2021	07/02/2022	10/02/2022	2022	
9	CONSU02021027OP	-	3	Suministros	Suministro de una infraestructura de Plataforma Experimental de supercomputación: un MEEP Emulation Cluster que estará formado por los siguientes componentes: Ordenadores de administración de clústers de uso general y clúster para la emulación de prototipos	AM	600.000,00 €	726.000,00 €	600.000,00 €	594.000,00 €	124.740,00 €	Si	Lenovo Spain S.L.	B84225507	2021	24/03/2022	22/04/2022	2022	
10	CONSU02021029OP	-	3	Suministros	Suministro de servidores informáticos para albergar la administración del servicio de cloud Openstack para el Barcelona Supercomputing Center – Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS)	AM	75.000,00 €	90.750,00 €	75.000,00 €	71.320,65 €	14.977,34 €	No	PUNT INFORMATI C I CREATIU SL	B64161250	2022	20/04/2022	25/04/2022	2022	
11	CONSU02022002OP	-	3	Suministros	Adquisición de un computador cuántico basado en tecnología de cúbits superconductores y sus procesadores cuánticos, en adelante "Quantum Processing Units" (QPU), para su uso por el Barcelona Supercomputing Center- Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS) y los usuarios de la Red Española de Supercomputación (RES). Enmarcado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – financiado por la Unión Europea – NEXTGENERATION EU	AM	8.200.000,00 €	9.922.000,00 €	8.200.000,00 €	8.100.000,00 €	1.701.000,00 €	Si	Qilimanjaro-GMV UTE	U72754310	2022	25/11/2022	27/12/2022	2022	
12	CONSER02022004NG	-	2	Servicios	Servicio de mantenimiento de los equipos del cluster de cómputo de StarLife para el Barcelona Supercomputing Center – Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS)	NS	276.742,00 €	167.428,91 €	138.371,00 €	138.370,00 €	29.057,70 €	Si	FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.	A28472819	2021	02/03/2022	01/04/2022	2022	
13	CONSER02022005OP	1	2	Servicios	Servicio de creación y anotación de conjuntos de datos masivos que se requieren para entrenar y evaluar los modelos de lenguaje	AM	852.247,68 €	515.609,85 €	426.123,84 €	303.233,22 €	63.678,98 €	Si	SEPROTEC, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN, S.L.	B82695842	2022	25/11/2022	23/12/2022	2022	
14	CONSER02022005OP	2	2	Servicios	Servicio de creación y anotación de conjuntos de datos masivos que se requieren para entrenar y evaluar los modelos de lenguaje	AM	278.400,00 €	168.432,00 €	139.200,00 €	126.300,00 €	26.523,00 €	Si	M47 AI SOFTWARE, S.L.	B42915660	2022	25/11/2022	21/12/2022	2022	
15	CONSER02022005OP	3	2	Servicios	Servicio de creación y anotación de conjuntos de datos masivos que se requieren para entrenar y evaluar los modelos de lenguaje	AM	180.000,00 €	108.900,00 €	90.000,00 €	84.000,00 €	17.640,00 €	Si	M47 AI SOFTWARE, S.L.	B42915660	2022	25/11/2022	21/12/2022	2022	
16	CONSER02022005OP	4	2	Servicios	Servicio de creación y anotación de conjuntos de datos masivos que se requieren para entrenar y evaluar los modelos de lenguaje	AM	186.000,00 €	112.530,00 €	93.000,00 €	89.000,00 €	18.690,00 €	Si	M47 AI SOFTWARE, S.L.	B42915660	2022	25/11/2022	21/12/2022	2022	
17	CONSER02022005OP	5	2	Servicios	Servicio de creación y anotación de conjuntos de datos masivos que se requieren para entrenar y evaluar los modelos de lenguaje	AM	40.226,76 €	24.337,19 €	20.113,38 €	18.836,49 €	3.955,66 €	Si	M47 AI SOFTWARE, S.L.	B42915660	2022	25/11/2022	21/12/2022	2022	
18	CONSER02022005OP	6	2	Servicios	Servicio de creación y anotación de conjuntos de datos masivos que se requieren para entrenar y evaluar los modelos de lenguaje	AM	63.600,00 €	38.478,00 €	31.800,00 €	30.846,00 €	6.477,66 €	Si	PANGEANIC BI EUROPA SL	B97017461	2022	25/11/2022	22/12/2022	2022	
19	CONSER02022005OP	7	2	Servicios	Servicio de creación y anotación de conjuntos de datos masivos que se requieren para entrenar y evaluar los modelos de lenguaje	AM	90.000,00 €	54.450,00 €	45.000,00 €	43.875,00 €	9.213,75 €	Si	PANGEANIC BI EUROPA SL	B97017461	2022	25/11/2022	22/12/2022	2022	
20	CONSER02022005OP	8	2	Servicios	Servicio de creación y anotación de conjuntos de datos masivos que se requieren para entrenar y evaluar los modelos de lenguaje	AM	390.000,00 €	235.950,00 €	195.000,00 €	175.500,00 €	36.855,00 €	Si	PANGEANIC BI EUROPA SL	B54085782	2022	25/11/2022	22/12/2022	2022	
21	CONSER02022005OP	9	2	Servicios	Servicio de creación y anotación de conjuntos de datos masivos que se requieren para entrenar y evaluar los modelos de lenguaje	AM	590.400,00 €	357.192,00 €	295.200,00 €	264.000,00 €	55.440,00 €	Si	M47 AI SOFTWARE, S.L.	B42915660	2022	25/11/2022	21/12/2022	2022	
22	CONSER02022007OP	-	2	Servicios	Servicio de limpieza de los centros de trabajo del Barcelona Supercomputing Center – Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS)	AM	1.350.391,50 €	549.196,72 €	453.881,59 €	408.824,04 €	85.853,05 €	Si	EMISER VALLES	B59422329	2022	20/10/2022	11/11/2022	2022	
23	CONSER02022008OP	-	2	Servicios	Servicio de vigilancia de la salud para los trabajadores del Barcelona Supercomputing Center – Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS)	AM	100.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	10.500,00 €	No	EXCELENCIA Y GARANTÍA PARA LA SALUD EN EL TRABAJO SLU	B64734528	2022	21/11/2022	24/11/2022	2022	
24	CONSER02022009OP	-	2	Servicios	Servicios de auditoría para el BSC-CNS	AM	315.000,00 €	307.461,00 €	254.100,00 €	210.000,00 €	44.100,00 €	Si	CET AUDITORES	B83878884	2022	31/12/2022	31/12/2022	2022	
25	CONSER02022010OP	-	2	Servicios	Servicio de vigilancia y el servicio de mantenimiento de los sistemas electrónicos de seguridad de los centros de trabajo del BSC-CNS	AM	1.459.990,00 €	605.970,67 €	500.802,21 €	350.065,56 €	73.513,77 €	Si	UTE PDP-IMAN SEGURIDAD	U10850600	2022	29/06/2022	20/07/2022	2022	
26	CONSER02022011OP	-	2	Servicios	Servicio de asesoramiento legal en la transferencia de tecnología del Barcelona Supercomputing Center – Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS)	AM	150.000,00 €	36.300,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €	6.300,00 €	No	ROUSAUD COSTAS DURAN S.L.P.	B6331898	2022	21/11/2022	21/12/2022	2022	
27	CONSU02022012OP	-	3	Suministros	Suministro de la ampliación capacidad almacenamiento en la infraestructura ahora del Supercomputación del Barcelona Supercomputing Center – Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS)	AM	1.249.000,00 €	1.511.290,00 €	1.249.000,00 €	1.248.980,00 €	262.285,80 €	Si	LOGICALIS SPAIN SLU	B82832155	2022	11/08/2022	09/09/2022	2022	
28	CONSU02022018OP	-	3	Suministros	Suministro de licencias Microsoft para el Barcelona Supercomputing Center – Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS)	AP	59.400,00 €	65.340,00 €	54.000,00 €	45.900,00 €	9.639,00 €	No	HEURISTIC SOLUTIONS, S.L.	B06594790	2022	04/10/2022	05/10/2022	2022	
29	CONSER02022022OP	-	2	Servicios	Servicio de uso de herramienta de evaluación profesional en el área de selección para el Barcelona Supercomputing Center - Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS)	AM	45.885,00 €	11.104,17 €	9.177,00 €	9.177,00 €	1.927,17 €	No	Estrategia, Personas y Talento, S.L.	B65939258	2022	29/09/2022	29/09/2022	2022	
30	CONSU02022026OP	-	3	Suministros	Suministro del acceso a una herramienta de análisis bibliométrico para el Barcelona Supercomputing Center – Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS)	AP	73.000,00 €	88.330,00 €	73.000,00 €	72.447,00 €	15.213,87 €	No	ELSEVIER B.V	NL005033019801	2022	02/11/2022	15/11/2022	2022	
<b>IMPORTE TOTAL ADJUDICADO EN 2022</b>							<b>13.688.385,27 €</b>												

Se detalla a continuación la información relativa a los importes adjudicados en el ejercicio 2022, según su naturaleza. Se incluye también el importe contratado mediante la adjudicación directa formalizada con contratos menores durante el ejercicio.

<b>I. Contratación administrativa. Procedimientos y formas de adjudicación. Ejercicio 2022. (Importes de licitación) (se tienen en cuenta todos los contratos: adjudicados en el 2022 + iniciados en el 2022 pero adjudicados en el 2023) IVA excluido</b>						
Tipo de contrato	Procedimiento abierto		Procedimiento negociado		Contrato menor (Adjudicación directa)	Total
	Criterios Múltiples	Criterio Único (precio)	Con Publicidad	Sin publicidad		
Obras	424.986,35 €		- €		156.842,65 €	581.829,00 €
Servicios	2.668.161,13 €	67.000,00 €	- €	114.356,20 €	884.204,68 €	3.733.722,01 €
Suministros	9.400.896,69 €	127.000,00 €	- €		358.358,39 €	9.886.255,08 €
<b>Total general</b>	<b>12.494.044,17 €</b>	<b>194.000,00 €</b>	<b>- €</b>	<b>114.356,20 €</b>	<b>1.399.405,72 €</b>	<b>14.201.806,09 €</b>

Se detalla a continuación la información relativa a los contratos convocados y adjudicados o bien pendientes de adjudicar en el ejercicio 2022. No se incluyen los contratos menores formalizados en el 2022.

<b>III. Contratación administrativa. Situación de los contratos. Ejercicio 2022. No se incluyen los contratos menores. IVA excluido</b>					
Tipo de contrato	Pendiente de adjudicar y formalizar a 1 de enero de 2022. Importe de licitación	Convocado en el ejercicio 2022. Importe de licitación	Importe de licitación de las licitaciones adjudicadas en el ejercicio 2022	Importe de adjudicación de las licitaciones adjudicadas en el ejercicio 2022	Convocadas en el 2022 y pendiente de adjudicar a 31 de diciembre de 2022. Importe de licitación
Obras		424.986,35 €	424.986,35 €	414.769,84 €	
Servicios	175.425,74 €	2.849.517,33 €	2.674.091,60 €	2.465.467,78 €	175.425,74 €
Suministros		10.951.037,19 €	10.951.037,19 €	10.822.647,65 €	
<b>Total</b>	<b>175.425,74 €</b>	<b>14.225.540,87 €</b>	<b>14.050.115,13 €</b>	<b>13.702.885,27 €</b>	<b>175.425,74 €</b>

## 22. VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

No existen valores recibidos en depósito.

## 23. INFORMACION PRESUPUESTARIA

### 23.1. Liquidación del presupuesto de explotación.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE		DESVIACIONES			
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
<b>1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Tasas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otros ingresos tributarios	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	35.127.000,00	0,00	35.127.000,00	44.501.360,08	9.374.360,08	26,69
a) Del ejercicio	12.788.000,00	0,00	12.788.000,00	14.787.500,00	1.999.500,00	15,64
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Administración General del Estado	0,00		0,00		0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00		0,00		0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00		0,00		0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros	0,00		0,00		0,00	0,00
a.2) transferencias	12.788.000,00	0,00	12.788.000,00	14.787.500,00	1.999.500,00	15,64
- de la Administración General del Estado	8.667.000,00		8.667.000,00	10.017.000,00	1.350.000,00	15,58
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00		0,00		0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00		0,00		0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros	4.121.000,00		4.121.000,00	4.770.500,00	649.500,00	15,76
a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Administración General del Estado	0,00		0,00		0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00		0,00		0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00		0,00		0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros	0,00		0,00		0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	2.541.000,00		2.541.000,00	1.355.675,03	-1.185.324,97	-46,65
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	19.798.000,00		19.798.000,00	28.358.185,05	8.560.185,05	43,24
<b>3. Ventas netas y prestaciones de servicios</b>	10.140.000,00	0,00	10.140.000,00	8.427.843,92	-1.712.156,08	-16,89
a) Ventas netas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Prestación de servicios	10.140.000,00		10.140.000,00	8.427.843,92	-1.712.156,08	-16,89
c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor</b>	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>6. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>7. Excesos de provisiones</b>	0,00		0,00	45.555,53	45.555,53	0,00
<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)</b>	45.267.000,00	0,00	45.267.000,00	52.974.759,53	7.707.759,53	17,03

<b>8. Gastos de personal</b>	-30.403.000,00	0,00	-30.403.000,00	-33.214.909,74	-2.811.909,74	9,25
a) Sueldos, salarios y asimilados	-23.240.000,00		-23.240.000,00	-24.759.641,96	-1.519.641,96	6,54
b) Cargas sociales	-7.163.000,00		-7.163.000,00	-8.455.267,78	-1.292.267,78	18,04
<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>	-65.000,00	0,00	-65.000,00	-67.288,00	-2.288,00	3,52
- al sector público estatal de carácter administrativo	0,00		0,00		0,00	0,00
- al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00		0,00		0,00	0,00
- a otros	-65.000,00		-65.000,00	-67.288,00	-2.288,00	3,52
<b>10. Aprovisionamientos</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	-14.060.000,00	0,00	-14.060.000,00	-15.171.139,45	-1.111.139,45	7,90
a) Suministros y otros servicios exteriores	-14.019.000,00		-14.019.000,00	-15.115.166,23	-1.096.166,23	7,82
b) Tributos	-41.000,00		-41.000,00	-55.973,22	-14.973,22	36,52
c) Otros	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	-4.715.000,00		-4.715.000,00	-3.430.842,28	1.284.157,72	-27,24
<b>B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)</b>	-49.243.000,00	0,00	-49.243.000,00	-51.884.179,47	-2.641.179,47	5,36
<b>I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)</b>	-3.976.000,00	0,00	-3.976.000,00	1.090.580,06	5.066.580,06	-127,43
<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>	0,00	0,00	0,00	103.885,71	103.885,71	0,00
a) Deterioro de valor	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Bajas y enajenaciones	0,00		0,00	103.885,71	103.885,71	0,00
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>	3.840.000,00	0,00	3.840.000,00	6.167.705,17	2.327.705,17	60,62
a) Ingresos	3.840.000,00		3.840.000,00	6.999.468,73	3.159.468,73	82,28
b) Gastos	0,00		0,00	-831.763,56	-831.763,56	0,00
<b>II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)</b>	-136.000,00	0,00	-136.000,00	7.362.170,94	7.498.170,94	-5513,36
<b>15. Ingresos financieros</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
a.2) En otras entidades	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b.2) Otros	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>16. Gastos financieros</b>	-4.000,00	0,00	-4.000,00	-967.132,76	-963.132,76	24078,32
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros	-4.000,00		-4.000,00	-967.132,76	-963.132,76	24078,32
<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Derivados financieros	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>19. Diferencias de cambio</b>	0,00		0,00	-5.170,87	-5.170,87	0,00
<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>	0,00	0,00	0,00	27.675,00	27.675,00	0,00
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00		0,00	27.675,00	27.675,00	0,00
b) Otros	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras</b>	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)</b>	-4.000,00	0,00	-4.000,00	-944.628,63	-940.628,63	23515,72
<b>IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)</b>	-140.000,00	0,00	-140.000,00	6.417.542,31	6.557.542,31	-4683,96

## 23.2. Liquidación del presupuesto de capital.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE		DESVIACIONES			
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>						
<b>A) Cobros:</b>	48.317.000,00	0,00	48.317.000,00	180.039.590,36	131.722.590,36	272,62
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	34.940.000,00		34.940.000,00	138.127.565,31	103.187.565,31	295,33
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	10.140.000,00		10.140.000,00	7.645.635,33	-2.494.364,67	-24,60
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otros Cobros	3.237.000,00		3.237.000,00	34.266.389,72	31.029.389,72	958,58
<b>B) Pagos</b>	46.397.000,00	0,00	46.397.000,00	68.198.395,55	21.801.395,55	46,99
7. Gastos de personal	24.322.000,00		24.322.000,00	26.813.043,02	2.491.043,02	10,24
8. Transferencias y subvenciones concedidas	0,00		0,00	67.288,00	67.288,00	0,00
9. Aprovisionamientos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
10. Otros gastos de gestión	20.212.000,00		20.212.000,00	12.604.110,80	-7.607.889,20	-37,64
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
12. Intereses pagados	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
13. Otros pagos	1.863.000,00		1.863.000,00	28.713.953,73	26.850.953,73	1441,28
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)</b>	1.920.000,00	0,00	1.920.000,00	111.841.194,81	109.921.194,81	5725,06
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>						
<b>C) Cobros:</b>	0,00	0,00	0,00	28.125,00	28.125,00	0,00
1. Venta de inversiones reales	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
2. Venta de activos financieros	0,00		0,00	28.125,00	28.125,00	0,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>D) Pagos:</b>	7.784.000,00	0,00	7.784.000,00	2.243.885,56	-5.540.114,44	-71,17
4. Compra de inversiones reales	7.119.000,00		7.119.000,00	2.243.885,56	-4.875.114,44	-68,48
5. Compra de activos financieros	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión	665.000,00		665.000,00	0,00	-665.000,00	-100,00
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)</b>	-7.784.000,00	0,00	-7.784.000,00	-2.215.760,56	5.568.239,44	-71,53
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>						
<b>E) Aumentos en el patrimonio:</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>F) Pagos a la entidad o entidades propietarias</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>G) Cobros por emisión de pasivos financieros:</b>	7.380.000,00	0,00	7.380.000,00	6.014.542,11	-1.365.457,89	-18,50
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
4. Préstamos recibidos	7.380.000,00		7.380.000,00	6.000.615,35	-1.379.384,65	-18,69
5. Otras deudas	0,00		0,00	13.926,76	13.926,76	0,00
<b>H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
7. Préstamos recibidos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
8. Otras deudas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)</b>	7.380.000,00	0,00	7.380.000,00	6.014.542,11	-1.365.457,89	-18,50
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>						
I) Cobros pendientes de aplicación	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación	0,00		0,00	96.942,07	96.942,07	0,00
<b>Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)</b>	0,00	0,00	0,00	-96.942,07	-96.942,07	0,00
<b>V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)</b>	1.516.000,00	0,00	1.516.000,00	115.543.034,29	114.027.034,29	7521,57
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	70.214.000,00		70.214.000,00	103.977.480,64	33.763.480,64	48,09
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	71.730.000,00		71.730.000,00	219.520.514,93	147.790.514,93	206,04

### 23.3. Estado del flujo de la Tesorería del ejercicio.

En el movimiento de fondos producido durante el ejercicio se incluyen todos los cobros y pagos presupuestarios y no presupuestarios de 2022.

El saldo final de tesorería a 31.12.2022 asciende a 219.520.034,19€. Los movimientos producidos durante el ejercicio 2022 en la tesorería son los siguientes:

EJERCICIO		2022	
REMANENTE DE TESORERIA GENERADO			(Euros)
Conceptos	Importes		Total
Deudores a 31/12/2022		<b>217.477.428,36</b>	
Del presupuesto corriente	217.477.428,36		
Acreeedores a 31/12/2022		<b>20.983.333,95</b>	
Del presupuesto corriente	20.983.333,95		
<b>Efectivo y otros activos líquidos</b>		<b>219.520.514,93</b>	
<b>Remanente de tesorería previo</b>			<b>416.014.609,34</b>
<b>Remanente de tesorería afectado</b>			<b>391.999.034,99</b>
<b>Saldo de tesorería generado</b>			<b>24.015.574,35</b>

Se detalla a continuación el cálculo final del remanente de tesorería generado en el BSC-CNS, teniendo en cuenta las actividades de proyectos y de inversiones finalistas donde se registran saldos acumulados de financiación anticipada que figuran registrados como financiación afectada para la realización de gastos futuros.

EJERCICIO		2022	
REMANENTE DE TESORERIA GENERADO			(Euros)
Conceptos	Importes		Total
Deudores a 31/12/2022		<b>217.477.428,36</b>	
Del presupuesto corriente	217.477.428,36		
Acreeedores a 31/12/2022		<b>20.983.333,95</b>	
Del presupuesto corriente	20.983.333,95		
<b>Efectivo y otros activos líquidos</b>		<b>219.520.514,93</b>	
<b>Remanente de tesorería previo</b>			<b>416.014.609,34</b>
<b>Remanente de tesorería afectado</b>			<b>391.999.034,99</b>
<b>Saldo de tesorería generado</b>			<b>24.015.574,35</b>

No se incluye la deuda a l/p.

## 24. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	1.006,93	:	Fondos líquidos	219.520.514,93		
			-----	----		
			Pasivo corriente	21.801.001,47		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	2.004,73	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	219.520.514,93	+	217.529.929,72
			-----	----		
			Pasivo corriente	21.801.001,47		
c) LIQUIDEZ GENERAL	2.005,36	:	Activo Corriente	437.189.073,42		
			-----	----		
			Pasivo corriente	21.801.001,47		
d) ENDEUDAMIENTO	11,77	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	21.801.001,47	+	34.489.353,58
			-----	----		
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	21.801.001,47	+	34.489.353,58 + 422.090.620,00
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	63,21	:	Pasivo corriente	21.801.001,47		
			-----	----		
			Pasivo no corriente	34.489.353,58		
f) CASH-FLOW	50,33	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	21.801.001,47	+	34.489.353,58
			-----	----		
			Flujos netos de gestión	111.841.194,81		

### g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Nota: Las ratios deben aparecer expresadas en tanto por ciento y con dos decimales.

#### 1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	84,00	15,91	0,09

#### 2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
64,02	0,13	0,00	35,85

3) Cobertura de los gastos corrientes	97,94	:	Gastos de gestión ordinaria	51.884.179,47		
			-----	----		
			Ingresos de gestión ordinaria	52.974.759,53		

## 25. INFORMACION SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

El coste de las actividades del Consorcio para el ejercicio 2022 es el que se detalla a continuación:

F. 25.1. Información sobre Coste de las actividades			
CÓDIGO	ELEMENTOS	IMPORTE	%
<b>1</b>	<b>COSTES DE PERSONAL</b>	<b>33.214.909,74</b>	<b>61,84%</b>
01.01	SUELDOS Y SALARIOS	25.520.527,42	47,51%
01.02	COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	7.086.353,56	13,19%
01.03	PREVISIÓN SOCIAL DE FUNCIONARIOS	0,00	0,00%
01.04	APORTACIONES A SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE PENSIONES	0,00	0,00%
01.05	INDEMNIZACIONES	0,00	0,00%
01.06	OTROS COSTES SOCIALES	608.028,76	1,13%
01.07	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	0,00	0,00%
01.08	TRANSPORTE DE PERSONAL	0,00	0,00%
01.09	OTROS COSTES DE PERSONAL	0,00	0,00%
<b>2</b>	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
02.01	COSTES DE MATERIALES DE REPROGRAFÍA E IMPRENTA	0,00	0,00%
02.02	COSTES DE OTROS MATERIALES Y APROVISIONAMIENTOS	0,00	0,00%
02.03	ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN	0,00	0,00%
02.04	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES	0,00	0,00%
02.05	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	0,00	0,00%
<b>3</b>	<b>SERVICIOS EXTERIORES</b>	<b>15.975.213,50</b>	<b>29,74%</b>
03.01	COSTES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL EJERCICIO	0,00	0,00%
03.02	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	809.107,88	1,51%
03.03	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	1.050.296,52	1,96%
03.04	SERVICIO DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	880.180,48	1,64%
03.05	TRANSPORTES	26.373,26	0,05%
03.06	PRIMAS DE SEGUROS	64.251,16	0,12%
03.07	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	382.363,50	0,71%
03.08	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RR. PP.	561.141,09	1,04%
03.09	SUMINISTROS	1.628.736,61	3,03%
03.10	COMUNICACIONES	48.651,53	0,09%
03.11	COSTES DIVERSOS	10.524.111,47	19,59%
<b>4</b>	<b>TRIBUTOS</b>	<b>55.973,22</b>	<b>0,10%</b>
<b>5</b>	<b>AMORTIZACIONES</b>	<b>3.430.842,28</b>	<b>6,39%</b>
<b>6</b>	<b>COSTES FINANCIEROS</b>	<b>967.132,76</b>	<b>1,80%</b>
<b>7</b>	<b>COSTES DE TRANSFERENCIAS</b>	<b>67.288,00</b>	<b>0,13%</b>
<b>8</b>	<b>COSTES DE BECARIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>9</b>	<b>OTROS COSTES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>53.711.359,50</b>	<b>100,00%</b>

Adicionalmente, para la adecuada comprensión de la actividad desarrollada por el Consorcio, se proporciona la clasificación de Ingresos, Gastos e Inversiones en función de la organización interna de actividades corrientes o estratégicas y el sistema de contabilidad analítica por centros de costes, que registra directamente las operaciones de ingresos y gastos a cada una de las actividades presupuestadas según el origen de la financiación y tipología de las mismas, según se detalla a continuación:

- Actividad de Proyectos:

La actividad finalista con único concepto genérico "Proyectos", se dividirá en todos los proyectos competitivos abiertos del centro y determinar que cada uno de ellos, constituye una actividad para el centro. Para no extender el informe de

personalización con el listado de todos ellos, se indica de forma genérica este concepto que representa a todos los proyectos competitivos. Esta actividad se genera por razón de los convenios de investigación derivados de la participación en proyectos de ámbito comunitario en el marco de diferentes contratos o convenios suscritos con la Comisión Europea, del Plan Nacional I+D y de los convenios, contratos u otros acuerdos de colaboración suscritos con otras entidades.

- Actividad estratégica:

Se trata de una actividad finalista del centro, que tiene como objetivo principal desarrollar nuevas infraestructuras ICTS (Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares). La financiación es a través de recursos propios, asignaciones extraordinarias de los patrones (MCIN y GdC) u otras fuentes de financiación (FEDER). En este caso también se engloba de forma genérica este concepto que hace referencia a los diferentes proyectos estratégicos del centro.

La información contenida en los siguientes puntos de esta nota no se corresponde con las tablas propuestas en RED.coa dado que el Consorcio no recibe tasas ni precios públicos para el desarrollo de su actividad, pero se consideran de valor para la comprensión de la actividad del Consorcio.

### 25.1. Ingresos.

El detalle de los ingresos del ejercicio es como sigue:

EJERCICIO		2022			
INGRESOS POR ACTIVIDADES		(Euros)			
DESCRIPCIÓN	NOTAS EN MEMORIA	DERECHOS RECONOCIDOS ORDINARIO	DERECHOS RECONOCIDOS ESTRATÉGICOS	DERECHOS RECONOCIDOS PROYECTOS	TOTAL
<b>I) OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS (70)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.427.843,92</b>	<b>8.427.843,92</b>
1. Otros Organismos		0,00	0,00	8.427.843,92	8.427.843,92
<b>II) TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS (75)</b>		<b>14.787.500,00</b>	<b>1.355.675,03</b>	<b>28.358.185,05</b>	<b>44.501.360,08</b>
1. Ministerio de Economía y competitividad		10.017.000,00	1.355.675,03	7.069.272,79	18.441.947,82
2. Generalitat de Catalunya		4.770.500,00	0,00	2.972.080,45	7.742.580,45
3. Unión Europea		0,00	0,00	17.389.180,63	17.389.180,63
4. De otros		0,00	0,00	927.651,18	927.651,18
<b>III) INGRESOS FINANCIEROS (77)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Ingresos financieros		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>IV) Otros Ingresos (78) (75)</b>		<b>7.072.699,26</b>	<b>0,00</b>	<b>126.998,55</b>	<b>7.199.697,81</b>
1. Otros Ingresos		7.072.699,26	0,00	126.998,55	7.199.697,81
<b>Total (I)+(II)+(III)+(IV)</b>		<b>21.860.199,26</b>	<b>1.355.675,03</b>	<b>36.913.027,52</b>	<b>60.128.901,81</b>

Los ingresos que el Consorcio ha recibido durante el ejercicio de 2022, o tiene reconocidos en ese mismo ejercicio, incluyen para sus actividades ordinarias los derivados de las aportaciones comprometidas de las Administraciones públicas (MINECO, GdC) y entidades de derecho público que lo integran (UPC), y para sus actividades de servicios e investigación a nivel competitivo los derivados de la participación en proyectos de ámbito comunitario en el marco de diferentes contratos o convenios suscritos con la Comisión Europea, del Plan Nacional I+D y de los convenios, contratos u otros acuerdos de colaboración suscritos con otras entidades.

El apartado de derechos reconocidos de naturaleza estratégicos por un importe de 1.335.675,03 €, recoge el importe registrado en el ejercicio por valor de 956.922,34 € correspondientes a los ingresos reconocidos para la adquisición del Site del MN5, así como el importe de 398.752,69 € correspondiente a los ingresos reconocidos para la adquisición del edificio que alberga la Sede del BSC-CNS en Plaza Eusebi Güell, 1-3 de Barcelona.

## 25.2. Gastos.

El detalle de gastos del ejercicio es como sigue:

EJERCICIO		2022		
GASTOS POR ACTIVIDADES				
(Euros)				
DESCRIPCIÓN	NOTAS EN MEMORIA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS ESTRATÉGICOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS PROYECTOS	TOTAL
<b>I) PERSONAL</b>		<b>360.503,57</b>	<b>32.854.406,17</b>	<b>33.214.909,74</b>
1. Salarios y S.S.		353.758,02	32.253.122,96	32.606.880,98
2. Formación		1.084,08	157.606,33	158.690,41
3. Otros		5.661,47	443.676,88	449.338,35
<b>II) AMORTIZACIONES</b>		<b>1.731.932,05</b>	<b>1.698.910,22</b>	<b>3.430.842,28</b>
1. Amortización inmovilizado inmaterial		0,00	69.728,07	69.728,07
2. Amortización inmovilizado material		1.731.932,05	1.629.182,16	3.361.114,21
<b>III) GASTOS CORRIENTES</b>		<b>153.520,79</b>	<b>15.944.953,93</b>	<b>16.098.474,72</b>
1. Arrendamientos y cánones		2.906,16	806.201,72	809.107,88
2. Seguridad		34,69	369.953,00	369.987,69
3. Limpieza		0,00	291.324,78	291.324,78
4. Mantenimiento		496,05	1.049.800,47	1.050.296,52
5. Teléfonos, red y otros		0,00	48.651,53	48.651,53
6. Consultoría y servicios jurídicos		25.831,42	838.182,91	864.014,33
7. Selección de personal		0,00	16.166,15	16.166,15
8. Comunicación institucional y promoción		9.543,50	551.597,59	561.141,09
9. Obras		0,00	0,00	0,00
10. Servicios de apoyo/soporte a la infraestructura		0,00	121.361,16	121.361,16
11. Otros gastos		23,36	1.155.579,42	1.155.602,78
12. Seguros		0,00	64.251,16	64.251,16
13. Suministros		0,00	1.628.736,61	1.628.736,61
14. Material		11.273,84	177.547,28	188.821,12
15. Viajes y dietas		69.782,31	1.164.627,19	1.234.409,50
16. Gastos de representación		33.506,72	156.007,58	189.514,30
17. Aportación overheads proyectos		0,00	6.999.463,40	6.999.463,40
18. Gastos bancarios		122,74	382.240,76	382.363,50
19. Tasas		0,00	55.973,22	55.973,22
20. Transferencias		0,00	67.288,00	67.288,00
<b>IV) GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>0,00</b>	<b>967.132,76</b>	<b>967.132,76</b>
1. Gastos financieros		0,00	967.132,76	967.132,76
<b>TOTAL (I+II+III+IV)</b>		<b>2.245.956,41</b>	<b>51.465.403,08</b>	<b>53.711.359,50</b>

Los gastos presupuestarios del BSC-CNS, derivados del objeto que le es propio y de su actividad competitiva realizada durante el ejercicio 2022, reflejan los gastos ejecutados a cargo de las asignaciones de presupuesto para la explotación del Consorcio, y los gastos necesarios para el desarrollo de la actividad generada adicionalmente por los proyectos competitivos de investigación. En la relación de gastos de explotación del Consorcio, se incluyen los gastos financiados con el presupuesto ordinario y con el presupuesto de inversiones estratégicas del Consorcio

En los gastos relacionados en el apartado de proyectos se mantiene la partida abierta de “Transferencias” por valor de 67.288,00 €, correspondientes a la contribución del BSC a la plataforma europea “Elixir”, establecida en virtud del convenio de colaboración firmado con el MINECO, y la cuota de la Asociación Barcelona Global.

En el presupuesto ordinario de gastos del Consorcio se incluyen aquellos que corresponden a los costes de personal de plantilla (contratado y adscrito), y otros gastos sociales como gastos de formación, ayuda comedor, mutua y otras acciones sociales, que se han mantenido para dar continuidad a actividades de carácter social, cofinanciando iniciativas que fomenten la cohesión e integración del personal del centro.

Los gastos de personal registrados al cierre del ejercicio corresponden a los gastos de salarios y cuota patronal de los empleados del BSC-CNS vigente en el periodo.

En 2022 se recupera el crecimiento sostenible de los gastos en servicios corrientes. Algunas partidas han sufrido variaciones en su consumo regular debido a la puesta en funcionamiento de la nueva sede del BSC, como por ejemplo los gastos de alquiler, que han disminuido al cesar la ocupación de espacios anteriormente arrendados como consecuencia del traslado de la nueva sede. Por otro lado, se produce un incremento en los servicios de: seguridad, seguros, limpieza y mantenimiento vinculados a la nueva sede.

A destacar que acciones de difusión, como por ejemplo la inauguración del BSC-Repsol Building, que han hecho incrementar el gasto en la partida de comunicación institucional y promoción. Dentro de las partidas de gastos ordinarios, a destacar el gasto de consumo eléctrico, agua y gas, asociado a los diferentes espacios que ocupa el personal, y en especial, el consumo de la energía del superordenador MN4, así como otros vinculados al mismo, para el almacenamiento de datos y BigData.

En general, se observa que el crecimiento del Consorcio en términos de incremento de la plantilla tiene efectos directos en el aumento general del gasto de estructura (seguridad, limpieza, material, mantenimiento...).

El importe de la partida de tasas, incluidas en el capítulo de gastos corrientes, engloba tanto el saldo de la regularización por aplicación del porcentaje definitivo de la prorrata del ejercicio 2022, detallada en la declaración del modelo 303 del impuesto del valor añadido del mes de diciembre. El porcentaje provisional de prorrata aplicado durante el ejercicio fue del 94%, pero una vez efectuados los cálculos definitivos del porcentaje de prorrata, éste se situó en el 93%. Lo que implicó un importe de regularización de 15.090,50 €.

Las obligaciones estratégicas incluyen los gastos derivados de proyectos estratégicos dotados con recursos propios para realizar inversiones que deben asegurar al BSC seguir situado en una posición de vanguardia científica que no disponen de financiación externa en un primer estadio y poder dar continuación a algunos programas iniciados en años anteriores e impulsar otros nuevos, como por ejemplo el proyecto de Internacionalización, para dar cobertura a los nuevos retos que surgen a nivel internacional y el proyecto de Medicina de precisión, para dar cobertura a las actividades iniciadas en años anteriores en el área de investigación biomédica.

El elevado volumen y número de proyectos europeos y convenios con instituciones, soporta una elevada participación de personal y por tanto se constata un elevado volumen de gastos para contrataciones de personal, equipos y a la vez, se incrementan los overheads derivados de estos nuevos proyectos competitivos captados a cargo de su presupuesto.

## 25.3 Inversiones

Las inversiones realizadas en el ejercicio se detallan en el cuadro siguiente:

EJERCICIO 2022			
INVERSIONES POR ACTIVIDADES			
(Euros)			
DESCRIPCIÓN			TOTAL
	ESTRATÉGICO	PROYECTOS	
1. Inversión en investigación y desarrollo	3.149,90	35.262,05	<b>38.411,95</b>
2. Aplicaciones informáticas		16.691,94	<b>16.691,94</b>
3. Instalaciones técnicas	1.474,38		<b>1.474,38</b>
4. Equipos informáticos	4.936,52	444.837,19	<b>449.773,71</b>
5. Mobiliario	18.947,99	74.908,64	<b>93.856,63</b>
6. Equios de laboratorio y otro inmovilizado	838,84	31.768,94	<b>32.607,78</b>
7. Construcciones en curso			<b>0,00</b>
8. Terrenos y construcciones	285.596,15		<b>285.596,15</b>
9. Inmovilizado en curso	1.243.780,02	81.693,00	<b>1.325.473,02</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.558.723,80</b>	<b>685.161,76</b>	<b>2.243.885,56</b>

En la partida de inversiones registradas a cargo del presupuesto ordinario se han registrado la adecuación de instalaciones y mobiliario de algunas oficinas para nuevo personal, y se ha realizado la adquisición de equipos informáticos necesarios para dar continuidad a la política de renovación de ordenadores de sobremesa, servidores informáticos, impresoras, pantallas y complementos para ser utilizados como estaciones de trabajo del personal del centro, incluyéndose también el mantenimiento de licencias y actualización de aplicaciones informáticas de gestión y software específico.

Asimismo, se incluyen en el apartado de inversiones estratégicas, las actuaciones registradas para la continuación de la construcción del nuevo edificio para el BSC-CNS, el desarrollo de subestación eléctrica y el SITE del futuro Marenostrum 5.

## 26. INDICADORES DE GESTIÓN

Todas las entidades a las que es de aplicación la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión a incluir en la memoria de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad Pública tienen la obligación de incluir en las cuentas anuales la información relativa a indicadores de gestión que establece el Plan General de Contabilidad Pública en la nota 26 de la Memoria, de acuerdo con los criterios que para la elaboración de la mencionada información regula dicha resolución.

De acuerdo con lo establecido con la nota técnica de la Oficina Nacional de Auditoría 1/2021 sobre la consideración de la condición de medio propio en la auditoría de cuentas durante el primer ejercicio al que se refieran las cuentas anuales en que se incluyan datos sobre cálculo de costes obtenidos, particularizado en el Documento de Personalización de cada ente, no será obligatoria la presentación de datos relativos a dichos indicadores de gestión.

El Consorcio, pese a no recibir tasas ni precios públicos para la realización de su actividad, y de acuerdo con el punto tercero de la Nota 4/14, de la División de Planificación y Dirección de la Contabilidad Pública, de la Oficina Nacional de Contabilidad de la IGAE, completó los trámites en 2022 para la redacción del Informe de Personalización del modelo de contabilidad analítica que cumpla con los requisitos de la resolución de la IGAE de 18/07/2011.

Dicho informe, se preparó por parte de la entidad con el asesoramiento de la División de Planificación y Dirección de la Contabilidad Pública, y recoge las estructuras básicas (elementos, centros, actividades e ingresos) y las distintas relaciones que puede haber entre ellas. Es una concreción, para cada Organismo o Ente, del modelo de contabilidad recogido en la resolución de 28 de Julio de 2011. Una vez elaborado debe remitirse para ser aprobado oficialmente, y en base a sus conclusiones, se determinarán los indicadores de eficacia y economía, si fuera el caso.

En este sentido, en la nota 25 de esta Memoria se detalla la organización interna de actividades de proyectos o estratégicas.

## **27. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

---

### **MareNostrum 5 e instalaciones y espacios accesorias.**

Durante el ejercicio 2023 se está llevando a cabo las aprobaciones de los proyectos de la subestación y de la nueva línea subterránea.

Las instalaciones mencionadas se tratan de infraestructuras necesarias para el funcionamiento del nuevo superordenador Marenostrum5.

En cuanto al nuevo superordenador se prevé que durante el ejercicio 2023 se finalice la instalación de los componentes del mismo.

### **Compensación excesos de horas de 2022.**

El consorcio BSC-CNS tiene su personal laboral bajo el marco normativo del convenio colectivo XX Convenio colectivo nacional de empresas de ingeniería; oficinas de estudios técnicos; inspección, supervisión y control técnico y de calidad.

El BSC-CNS durante 2022 realizó la jornada laboral según marcaba el convenio colectivo XX Convenio colectivo nacional de empresas de ingeniería; oficinas de estudios técnicos; inspección, supervisión y control técnico y de calidad, que era de 8 horas diarias, 1792 horas anuales.

El 22 de diciembre de 2022, el Comité de Empresa mostró su disconformidad con la referida propuesta de calendario por cuanto la jornada anual ascendía a 1784 horas y se consideraba de aplicación la Resolución de 28 de febrero de 2019, debiendo por tanto ajustarse la jornada a 1642 horas anuales.

El 31 de marzo de 2023 se celebró una asamblea de trabajadores convocada por el Comité de Empresa con el fin de conocer la opinión de la plantilla respecto a la compensación de las horas trabajadas en exceso durante el año 2022, siendo el resultado de la misma favorable a la solicitud de compensación del exceso de jornada del año 2022.

El 25 de abril de 2023, el Comité de Empresa envió al Consorcio una comunicación que indicaba lo siguiente: “La compensación de las horas extraordinarias correspondientes al año 2022, que se estableció en 262 horas y media para el personal a tiempo completo. Esta compensación se podría recibir en forma de descanso o compensación económica, según elección de cada trabajador, para aquellos que prestaron servicios durante el año 2022”

Que el BSC-CNS, según el Dictamen de la Abogacía General del Estado, relativo a la consulta sobre la aplicación de lo establecido en la resolución de 28 de febrero de 2019 de la Secretaría de Estado de Función Pública en relación con la jornada de trabajo, debe tener una jornada diaria de 7,5 horas, tal y como se indica en la Disposición Adicional 144ª de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado que regula la jornada de trabajo en el sector público, resulta aplicable la jornada de trabajo semanal de 37 horas y media a los trabajadores de BSC-CNS.

El 29 de junio de 2023, el Comité de Empresa junto con la CGT presentó una reclamación administrativa, seguida de una demanda ante el Juzgado Social de Barcelona.

El 29 de junio de 2023 la Dirección del Centro llegó a un acuerdo con el Comité de Empresa para compensar el exceso de horas, a los efectos de compensar el exceso de horas trabajadas. En caso que se iniciasen los trámites de los pagos del exceso de horas, el comité de empresa se comprometió a retirar la demanda y la reclamación administrativa interpuesta al Centro.

El día 6 de julio de 2023 la Asamblea General de Trabajadores aceptó el acuerdo. Por consiguiente, la Dirección del BSC inició los trámites de modificación de masa salarial de 2023 por la situación sobrevenida de la reclamación del exceso de horas. Solamente en caso de que se consiga la aceptación del informe de Masa Salarial 2023 se procederá con el pago del exceso de horas acordado.

En el caso que haya aceptación de la compensación del informe de Masa Salarial 2023, y en base a las personas activas en el momento de la aceptación, la estimación actual es de un coste total de 2.123.162,00 €.

Con fecha 26/07/2023 se remitió la solicitud de Petición del pago por el exceso de horas 2022 al Ministerio de Ciencia.

Asimismo, con fecha 28 de julio de 2023, se tramitó la petición de autorización de masa salarial de 2023 que incluye el importe solicitado de compensación del exceso de horas de 2022. Actualmente se está a la espera de la resolución de este trámite y en caso de que resulte favorable, con todas las autorizaciones pertinentes, se procederá al pago en 2023.



A. Balance

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	<b>A) Activo no corriente</b>		41.191.901,6 3	42.401.882,8 9		<b>A) Patrimonio neto</b>		422.090.620, 00	337.287.163, 85
	<b>I. Inmovilizado intangible</b>	7	158.042,62	194.929,54	100	<b>I. Patrimonio aportado</b>		9.191.487,26	9.191.487,26
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		27.592,60	10.437,00		<b>II. Patrimonio generado</b>	3	20.900.097,7 5	14.482.555,4 4
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		107.973,44	121.299,53	120	1. Resultados de ejercicios anteriores	3	14.482.555,4 4	10.019.042,2 4
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		22.476,58	63.193,01	129	2. Resultados de ejercicio	3	6.417.542,31	4.463.513,20
207 (2807) (2907)	4 Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00	0,00	11	3. Reservas		0,00	0,00
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00	0,00		<b>III. Ajustes por cambio de valor</b>		0,00	0,00
	6. Activos de concesión		0,00	0,00	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
	<b>II. Inmovilizado material</b>	3y 5	38.521.154,8 0	39.693.799,1 4	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		4.000.000,00	4.000.000,00	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		19.482.391,6 1	19.595.548,1 5	130, 131, 132, 137	<b>IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados</b>	3 y 14	391.999.034, 99	313.613.121, 15
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		0,00	0,00		<b>B) Pasivo no corriente</b>		34.489.353,5 8	33.064.040,2 5
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00	14	<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	15	267.979,11	45.555,53
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		14.310.608,2 6	3.662.858,13		<b>II. Deudas a largo plazo</b>	10	34.221.374,4 7	33.018.484,7 2
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		728.154,93	12.435.392,8 6	15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
	7. Activos de concesión		0,00	0,00	170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
	<b>III. Inversiones Inmobiliarias</b>	6	0,00	0,00	176	3. Derivados financieros		0,00	0,00



A. Balance

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00	0,00	171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas	10	34.221.374,4 7	33.018.484,7 2
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00	0,00	174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	0,00
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00	0,00	16	<b>III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo</b>		0,00	0,00
	<b>IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas</b>	9	7.320,10	7.770,10		<b>IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo</b>		0,00	0,00
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00	0,00	186	<b>V. Ajustes por periodificación a largo plazo</b>		0,00	0,00
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		7.320,10	7.770,10		<b>C) Pasivo Corriente</b>		21.801.001,4 7	9.427.049,36
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00	58	<b>I. Provisiones a corto plazo</b>	15	811.667,52	0,00
246, 247	4. Otras inversiones		0,00	0,00		<b>II. Deudas a corto plazo</b>		5.201.249,64	1.396,50
	<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	9	2.505.384,11	2.505.384,11	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		2.500.000,00	2.500.000,00	520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	0,00
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00	0,00	526	3. Derivados financieros		0,00	0,00
253	3. Derivados financieros		0,00	0,00	521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas	10	5.201.249,64	1.396,50
258, 26	4. Otras inversiones financieras		5.384,11	5.384,11	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	0,00
2521 (2981)	<b>VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo</b>		0,00	0,00	51	<b>III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo</b>		0,00	0,00
	<b>B) Activo corriente</b>		437.189.073, 42	337.376.370, 57		<b>IV. Acreedores y otras cuentas a pagar</b>		15.782.084,3 1	9.425.652,86
38 (398)	<b>I. Activos en estado de venta</b>		0,00	0,00	420	1. Acreedores por operaciones de gestión		556.789,01	2.315.335,51
	<b>II. Existencias</b>		0,00	0,00	429, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		13.739.317,8 9	5.790.926,08
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos		0,00	0,00	47	3. Administraciones públicas	3	1.485.977,41	1.319.391,27



A. Balance

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	para otras entidades								
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00	0,00	485, 568	<b>V. Ajustes por periodificación</b>		6.000,00	0,00
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00	0,00					
	<b>III.Deudores y otras cuentas a cobrar</b>		217.477.428, 36	233.249.170, 24					
460, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión	3 y 14	216.268.440, 41	230.495.959, 20					
469, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		299.512,31	0,00					
47	3. Administraciones públicas		909.475,64	2.753.211,04					
	<b>IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas</b>		0,00	0,00					
530, (539) (593)	1.Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00	0,00					
531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00					
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00	0,00					
	<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>		52.501,36	66.428,12					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00					
541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00					
543	3. Derivados financieros		0,00	0,00					
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		52.501,36	66.428,12					
480, 567	<b>VI. Ajustes por periodificación</b>		138.628,77	83.291,57					
	<b>VII.Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		219.520.514, 93	103.977.480, 64					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00					
556, 570, 571,	2. Tesorería		219.520.514,	103.977.480,					



MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

28360 - CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE  
SUPERCOMPUTACIÓN

REDCOA (2022) F

Fecha: 3/8/2023

Euros

A. Balance

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
573, 575, 576			93	64					
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>			478.380.975, 05	379.778.253, 46	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>			478.380.975, 05	379.778.253, 46



B. Cuenta del resultado económico patrimonial

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	<b>1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales</b>		0,00	0,00
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	0,00
740, 742	b) Tasas		0,00	0,00
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	0,00
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	0,00
	<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>		44.501.360,08	39.229.268,49
	a) Del ejercicio	14.1	14.787.500,00	13.646.519,00
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		0,00	0,00
750	a.2) transferencias		14.787.500,00	13.646.519,00
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	0,00
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		1.355.675,03	494.463,19
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		28.358.185,05	25.088.286,30
	<b>3. Ventas netas y prestaciones de servicios</b>	14.2	8.427.843,92	8.293.375,25
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00	0,00
741, 705	b) Prestación de servicios		8.427.843,92	8.293.375,25
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	0,00
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor</b>		0,00	0,00
780, 781, 782, 783	<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>		0,00	0,00
776, 777	<b>6. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	14.2	0,00	0,00
795	<b>7. Excesos de provisiones</b>	15	45.555,53	0,00
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)</b>		52.974.759,53	47.522.643,74
	<b>8. Gastos de personal</b>	25	-33.214.909,74	-31.220.457,78
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-24.759.641,96	-23.413.021,34
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-8.455.267,78	-7.807.436,44
(65)	<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>	25	-67.288,00	-66.007,00
	<b>10. Aprovisionamientos</b>		0,00	0,00
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00	0,00
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	0,00
	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	25	-15.171.139,45	-12.319.317,64
(62)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-15.115.166,23	-12.414.077,62
(63)	b) Tributos		-55.973,22	94.759,98
(676) (677)	c) Otros		0,00	0,00
(68)	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>		-3.430.842,28	-3.641.566,36
	<b>B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)</b>		-51.884.179,47	-47.247.348,78
	<b>I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)</b>		1.090.580,06	275.294,96
	<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>		103.885,71	45.563,81
(690), (691), (692),	a) Deterioro de valor		0,00	18.057,38



B. Cuenta del resultado económico patrimonial

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
(6938), 790, 791, 792, 799, 7938				
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		103.885,71	27.506,43
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	0,00
	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>		6.167.705,17	4.633.093,02
773, 778	a) Ingresos	14.2	6.999.468,73	4.737.744,53
(678)	b) Gastos		-831.763,56	-104.651,51
	<b>II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)</b>		7.362.170,94	4.953.951,79
	<b>15. Ingresos financieros</b>		0,00	0,85
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
760	a.2) En otras entidades		0,00	0,00
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		0,00	0,85
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		0,00	0,85
	<b>16. Gastos financieros</b>		-967.132,76	-435.900,38
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	b) Otros	10	-967.132,76	-435.900,38
784, 785, 786, 787	<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>		0,00	0,00
	<b>18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros</b>		0,00	0,00
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros		0,00	0,00
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	0,00
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
768, (668)	<b>19. Diferencias de cambio</b>		-5.170,87	2.132,82
	<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>		27.675,00	0,00
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		27.675,00	0,00
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		0,00	0,00
755, 756	<b>21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras</b>		0,00	0,00
	<b>III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)</b>		-944.628,63	-433.766,71
	<b>IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)</b>		6.417.542,31	4.520.185,08
	<b>(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior</b>	3		-56.671,88
	<b>Resultado del ejercicio anterior ajustado</b>			4.463.513,20

C.1. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado total de cambios en el patrimonio neto

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
<b>A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1</b>		9.191.487,26	14.897.342,08	0,00	153.573.460,88	177.662.290,22
<b>B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES</b>	3	0,00	-414.786,64	0,00	160.039.660,27	159.624.873,63
<b>C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)</b>		9.191.487,26	14.482.555,44	0,00	313.613.121,15	337.287.163,85
<b>D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N</b>		0,00	6.417.542,31	0,00	78.385.913,84	84.803.456,15
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	6.417.542,31	0,00	78.385.913,84	84.803.456,15
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)</b>		9.191.487,26	20.900.097,75	0,00	391.999.034,99	422.090.620,00



D. Estado de flujos de efectivo

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>			
<b>A) Cobros:</b>			
		180.039.590,36	87.877.380,23
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas		138.127.565,31	63.315.331,66
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		7.645.635,33	9.112.796,96
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	0,00
6. Otros Cobros		34.266.389,72	15.449.251,61
<b>B) Pagos</b>			
		68.198.395,55	69.303.780,84
7. Gastos de personal		26.813.043,02	25.546.219,99
8. Transferencias y subvenciones concedidas		67.288,00	66.007,00
9. Aprovisionamientos		0,00	0,00
10. Otros gastos de gestión		12.604.110,80	13.789.974,38
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
12. Intereses pagados		0,00	0,00
13. Otros pagos		28.713.953,73	29.901.579,47
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)</b>		<b>111.841.194,81</b>	<b>18.573.599,39</b>
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>C) Cobros:</b>			
		28.125,00	0,00
1. Venta de inversiones reales		0,00	0,00
2. Venta de activos financieros		28.125,00	0,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	0,00
4. Unidad de actividad		0,00	0,00
<b>D) Pagos:</b>			
		2.243.885,56	9.922.674,80
5. Compra de inversiones reales		2.243.885,56	9.919.824,80
6. Compra de activos financieros		0,00	2.850,00
7. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	0,00
8. Unidad de actividad		0,00	0,00
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)</b>		<b>-2.215.760,56</b>	<b>-9.922.674,80</b>
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>E) Aumentos en el patrimonio:</b>			
		0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
<b>F) Pagos a la entidad o entidades propietarias</b>			
		0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
<b>G) Cobros por emisión de pasivos financieros:</b>			
		6.014.542,11	40.508.247,60
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
4. Préstamos recibidos		6.000.615,35	40.508.247,60
5. Otras deudas		13.926,76	0,00
<b>H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:</b>			
		0,00	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
7. Préstamos recibidos		0,00	0,00
8. Otras deudas		0,00	0,00
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)</b>		<b>6.014.542,11</b>	<b>40.508.247,60</b>
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>			
<b>I) Cobros pendientes de aplicación</b>			
		0,00	0,00
<b>J) Pagos pendientes de aplicación</b>			
		96.942,07	0,00
<b>Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)</b>		<b>-96.942,07</b>	<b>0,00</b>
<b>V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>			
		0,00	0,00
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)</b>			
		<b>115.543.034,29</b>	<b>49.159.172,19</b>



D. Estado de flujos de efectivo

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		103.977.480,64	54.818.308,45
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		219.520.514,93	103.977.480,64